

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

MEMORIA ANUAL 2024

31 de marzo de 2024



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	- 4 -
2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS.....	- 6 -
3. PROPIEDAD Y ACCIONES.....	- 22 -
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	- 26 -
5. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL.....	- 30 -
6. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES.....	- 34 -
7. INFORMES FINANCIEROS.....	- 37 -
8. ANÁLISIS RAZONADO	-121-
9. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	-126-

1

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Identificación básica.

Nombre	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.
Nombre de Fantasía	Nuevo Pudahuel S.A.
Domicilio	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago. Rotonda Poniente, Piso 4. Pudahuel, Santiago
RUT	76.466.068-4
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
CMF	Registro Especial de Entidades Informantes: N° 382

b) Documentos constitutivos.

Escritura de Constitución

Ciudad	Santiago
Fecha	5 de mayo de 2015
Notaria	Eduardo Avello Concha

Legalización

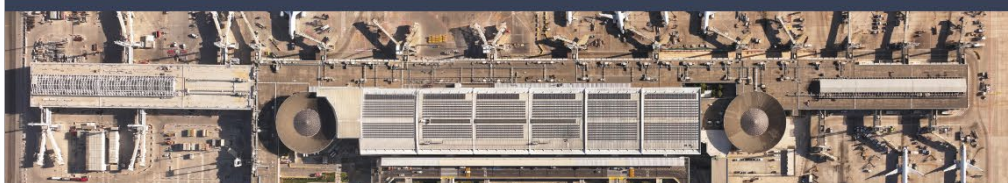
Diario Oficial	41 153 de fecha 9 de mayo de 2015
Inscripción	Santiago
Fojas	33936
Número	20095
Fecha	8 de mayo de 2015

c) Direcciones, teléfonos y otros

Dirección Principal	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago. Rotonda Poniente, Piso 4. Pudahuel, Santiago
Teléfono/Fax	+562 26901700 / +562 26901725
Consultas Inversionistas	inversionistas@nuevopudahuel.cl
Sitio Web	www.nuevopudahuel.cl

2

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS



2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

a) Información Histórica de la Entidad

La Sociedad se constituyó el 5 de mayo de 2015. Su objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, así como la prestación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios asociadas (la “Concesión”).

La duración de la Sociedad es el plazo de la concesión más tres años.

b) La Concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago fue adjudicada a la Sociedad mediante decreto MOP 105 de fecha 12 de marzo de 2015 publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de abril de 2015.

La Concesión tiene una duración de 20 años a contar del 1 de octubre de 2015.

Las obligaciones y los derechos de la Sociedad vienen establecidos en las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.

i. Descripción del Proyecto

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez es el aeropuerto de mayor importancia en Chile y concentra los mayores movimientos, tanto de pasajeros como de carga. Su código OACI es SCL y está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago de Chile, en la Región Metropolitana.

El proyecto objeto de la presente concesión, consiste principalmente en:

- La remodelación y ampliación del edificio terminal de pasajeros existente, el que quedará destinado a la atención de vuelos nacionales y la construcción y habilitación de un nuevo terminal de pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales,
- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas dentro del Área de Concesión, y
- La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), por su parte, conservará plena competencia sobre los otros servicios e instalaciones aeronáuticas, y funciones propias de la institución, como por ejemplo, prestar los servicios de tránsito aéreo; operar las instalaciones y obras anexas destinadas a servir de ayuda y protección a la navegación aérea; instalar, mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas, radioayudas y ayudas visuales, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas; fiscalizar las actividades de aviación civil, en resguardo de la seguridad de vuelo; dictar las instrucciones de general aplicación para los fines señalados; fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la aeronavegación, servicio de seguridad de la aviación, en particular con los servicios de control de seguridad (AVSEC) de los pasajeros, servicios de urgencias médicas y servicio de extinción de incendio de aeronaves.

ii. Marco legal de la Concesión

Dentro del marco legal que regula la industria en que participará la Sociedad, se destacan:

- Las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, sus Anexos y Circulares Aclaratorias, así como los documentos entregados por el MOP en el proceso de licitación.
- El Decreto Supremo de Adjudicación contenido en el Decreto del MOP N°105 de fecha 12 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de abril de 2015, por la cual se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (el “Contrato de Concesión”).
- La Ley de Concesiones de Obras Publicas contenida en el Decreto Supremo del MOP N°900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N°164 de 1991, y sus modificaciones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo del MOP N°956 de 1997 y sus modificaciones.
- El Decreto con Fuerza Ley N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones
- La Ley N°16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil y sus modificaciones, así como sus complementarias.

iii. Etapa de Explotación

La etapa de explotación de la obra se inició el 1 de octubre de 2015 con la entrega por parte del MOP de las instalaciones existentes.

- Durante esta etapa, la Sociedad:
- deberá prestar y explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos definidos en el artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, y
- tendrá derecho al cobro de tarifas.

El uso de la obra y los servicios que se prestan deberán figurar en el Reglamento de Servicio de la Obra. Este Reglamento se encuentra a disposición del público y de los usuarios para su consulta en las oficinas de la Sociedad.

iv. Etapa de Construcción

La Etapa de Construcción de la Obra inició el 1 de octubre de 2015 y durará aproximadamente 5 años. Durante esta etapa, la Sociedad deberá realizar:

- Los estudios y proyectos definitivos necesarios para las obras
- La construcción de todas las obras definidas en el Contrato de Concesión

El presupuesto oficial de las obras asciende a 14.980.000 UF (sin IVA).

Las principales fechas contractuales de la etapa de construcción son las siguientes:

Inicio de la etapa de construcción	1 de octubre de 2015
Entrega de los proyectos de ingeniería definitiva	15 de febrero de 2016
Fecha máxima para solicitar el inicio de las obras	14 de julio de 2016
Inicio de las Obras	4 de noviembre de 2016
Puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras (PSP2) *	30 de diciembre de 2025

Desde la fecha de inicio de las obras (4 de noviembre de 2016), el Ministerio de Obras Publicas ha autorizado las siguientes Puestas en Servicio Provisorias:

Puestas en Servicio de Obras	Obtención PSPP
Puesta en Servicio Provisoria Parcial N°1 (PSPP1)	03-nov-2017
Puesta en Servicio Provisoria Parcial N°2 (PSPP2)	19-oct-2018
Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional N°1 (PSPPA1)	18-dic-2018
Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional N°2 (PSPPA2)	06-sept-2019
Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional N°3 (PSPPA3)	11-sept-2019
Puesta en Servicio Provisoria Parcial N°3 (PSPP3)	18-ago-2020
Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional N°4 (PSPPA4)	04-sept-2020
Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional N°5 (PSPPA5)	28-febr-2022

(*) Mediante Resolución Exenta N°80 del 16 de diciembre de 2024, el MOP confirmó para el 30 de diciembre de 2025 la fecha máxima para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras (PSP2)

v. Participación de los ingresos de la Concesión con el Estado

La Sociedad y el Estado comparten los ingresos comerciales de la concesión y los ingresos por pasajeros embarcados en un 22,44% y en 77,56% respectivamente.

vi. Pagos al MOP

La Sociedad deberá pagar al MOP por concepto de administración y fiscalización del Contrato de Concesión:

- la suma de 545 000UF durante la etapa de construcción
- la suma de 52 000UF anuales después de la etapa de construcción

La Sociedad pagó durante el ejercicio 2015 la suma de 188 000UF por concepto de estudios realizados por el MOP previo a la licitación de la concesión (Anteproyecto Referencial, DIA, etc.)

La Sociedad pagará al MOP la suma de 36 000UF para actualizar el estudio de demanda y el plan maestro del aeropuerto, en cuatro cuotas iguales a partir del sexto año de la Concesión. La primera cuota fue pagada, y las restantes serán pagadas durante los años, 2025, 2029 y 2033, respectivamente

La Sociedad pagará al MOP la suma de 20 000UF para la realización de obras artísticas en el Aeropuerto.

vii. Ampliación del Aeropuerto

El Estado tiene la opción de requerir a la Sociedad que realice una ampliación de las obras de la Concesión si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que el número total de pasajeros internacionales embarcados en el Aeropuerto en la hora punta número treinta (H30) haya superado los 2.200 (dos mil doscientos) en un año calendario cualquiera, o bien que el número total de pasajeros nacionales embarcados en el Aeropuerto en la hora punta número treinta (H30) haya superado los 3.200 (tres mil doscientos) en un año calendario cualquiera, lo primero que ocurra;
- Que la obra a licitar y su presupuesto oficial cuenten con las aprobaciones respectivas del MOP, DGAC, del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Hacienda; así como también se cuente con la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto emitida por la autoridad ambiental competente, si corresponde; y
- Que no se hayan cumplido 180 meses del inicio del Contrato de Concesión.

Los datos reales de la H30 del 2024 son los siguientes:

H30 2024

H30 Pasajeros Embarcados Nacionales	2.381
H30 Pasajeros Embarcados Internacionales	1.941

El Estado reembolsará a la Sociedad el costo del diseño definitivo y de la realización de las obras a través de un pago en una o varias cuotas sucesivas o a través de la disminución de la participación del Estado en los ingresos comerciales de la Concesión y en la tasa por pasajero embarcado.

viii. Extinción de la Concesión

La Concesión puede terminarse de manera anticipada en los casos siguientes:

- Incumplimientos graves de la Sociedad a sus obligaciones
- Mutuo acuerdo entre el MOP y la Sociedad
- Por razones de interés público

En caso de extinción anticipada, la Sociedad tiene derecho a recibir una indemnización la cual está definida en la cláusula 1.13 de las Bases de licitación o, en el caso de una extinción anticipada por incumplimientos graves, en la Ley de Concesiones y el Reglamento de la Ley de Concesiones.

Los incumplimientos graves que facultan al MOP para terminar la Concesión están establecidos en el 1.13.2.1 de las Bases de Licitación.

c) Sector Industrial

La Sociedad participa en el sector de concesiones de obras públicas de Chile. El sistema de Concesiones de Obras Públicas es una de las modalidades que el Estado de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, ha utilizado para la ejecución de obras públicas fiscales. Mediante la concesión de una obra pública fiscal, el Estado de Chile se abstiene de actuar directamente en labores de construcción y conservación de ésta, y permite que sean entes privados quienes las asuman. Lo anterior, en el entendido que la titularidad de la obra pública fiscal se mantiene en manos del Estado.

Los principales clientes y socios de la Sociedad son las aerolíneas comerciales, los pasajeros y sus acompañantes, los prestadores de servicios en plataforma, los operadores de carga y en general todas las empresas que ofrecen un servicio en el área concesionada del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago (alimentación, transporte público, publicidad, hotelería, tiendas, etc.).

d) Actividades y Negocios

La Sociedad explota y mantiene las instalaciones existentes del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago desde el 1 de octubre de 2015 y realizará una ampliación y remodelación del edificio terminal existente, la construcción de un nuevo edificio terminal y otras edificaciones o construcciones en la zona aeroportuaria, de conformidad al contrato de concesión.

i. Etapa de Explotación

El Contrato de Concesión define los servicios que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria o facultativa durante la etapa de explotación y por los cuales la Sociedad estará facultada a cobrar tarifas a los usuarios.

Para algunos servicios obligatorios, el Contrato de Concesión fija las tarifas máximas que podrá cobrar la Sociedad a los usuarios. Dichas tarifas máximas están definidas en el 1.10.9 de las Bases de Licitación y los derechos asociados al cobro de las tarifas en el 1.10.10 B2 de las mismas Bases. Las tarifas vigentes pueden consultarse en el sitio web de la Sociedad.

Los servicios se detallan a continuación:

a) Servicios Aeronáuticos: son todos los servicios que se relacionan con el apoyo a las aeronaves en el área de concesión durante su escala en el aeropuerto. La Sociedad deberá prestar estos servicios durante todo el periodo de explotación. Estos servicios son los siguientes:

- Sistema de embarque y desembarque
- Sistema de manejo de equipaje de llegada y salida
- Servicios en plataforma

b) Servicios No Aeronáuticos No Comerciales: son aquellos que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria durante todo el periodo de explotación o a partir del 15 de abril de 2016 para los nuevos servicios. La Sociedad no podrá cobrar tarifa directa a los usuarios por estos servicios. Estos servicios son los siguientes:

- Servicio de conservación
- Servicio de aseo
- Servicio de mantención de aéreas verdes
- Servicio de gestión de basura y residuos
- Servicio de señalización
- Servicio de transporte de equipaje
- Servicio de información a usuarios
- Servicio de agua potable y tratamiento de aguas servidas
- Servicio de vigilancia
- Sistema de circuito cerrado de televisión
- Servicio de traslado de usuarios dentro del aeropuerto
- Servicio de entretención
- Servicio de conexión inalámbrica a internet
- Servicio de enchufes para carga de dispositivos electrónicos
- Servicio de asistencia a pasajeros con movilidad reducida
- Servicio de redes de comunicación de datos

c) Servicios No Aeronáuticos Comerciales: son aquellos que la Sociedad deberá prestar en forma obligatoria o facultativa durante todo el periodo de explotación o a partir del 15 de abril de 2016 para los nuevos servicios.

c.1) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:

- Servicio de alimentación y bebida
- Áreas para servicio de comunicación
- Estacionamiento público para vehículos en general, vehículos de arriendo y trabajadores del aeropuerto
- Sistema de procesamiento de pasajeros y equipaje
- Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte público
- Servicio de sala cuna y jardín infantil
- Áreas para servicio de ámbito financiero
- Servicios de gestión de terminales de carga
- Estación de combustible lado aire

c.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio de custodia, sellado y embalaje de equipaje
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Oficinas en general
- Áreas de descanso
- Áreas para exposiciones
- Servicio Higiénicos con ducha
- Área de desarrollo inmobiliario
- Otros

ii. Etapa de Construcción

Las obras a realizar por la Sociedad consistirán principalmente en:

- La ampliación y remodelación del edificio terminal existente,
- La construcción de un nuevo edificio terminal,
- La construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al aeropuerto (Carabineros de Chile, PDI, etc.),

- La ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves de pasajeros, de carga y de las calles de rodaje,
- La construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos, calles de servicios,
- La urbanización del área de carga,
- La ampliación de la central térmica existente, de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC, y de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) existente
- La modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- La construcción de cierros perimetrales y de seguridad, obras de paisajismo, y las obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico
- La demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

e) Resumen de la Actividad del 2024

i) Tráfico de pasajeros y movimientos aéreos

Tráfico de pasajeros 2024

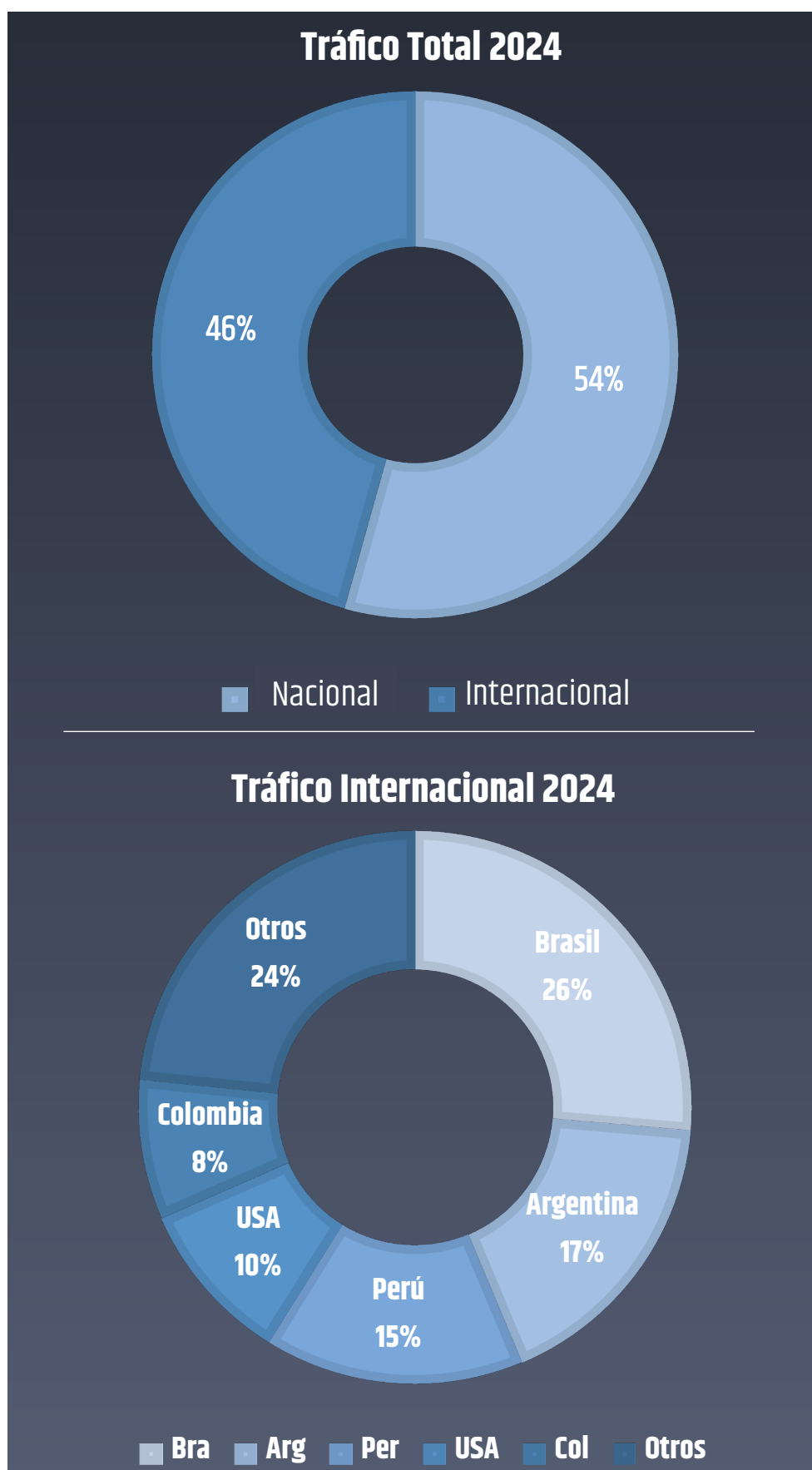
Pasajeros	2024	2024 / 2023	2023	2023 / 2022
Nacionales	14.268.375	+5,6%	13.515.332	+15,6%
Internacionales	11.986.582	+22,0%	9.821.683	+39,2%
Total	26.254.957	+12,5%	23.337.015	+24,5%

Movimientos Aéreos Comerciales (ATM) 2024

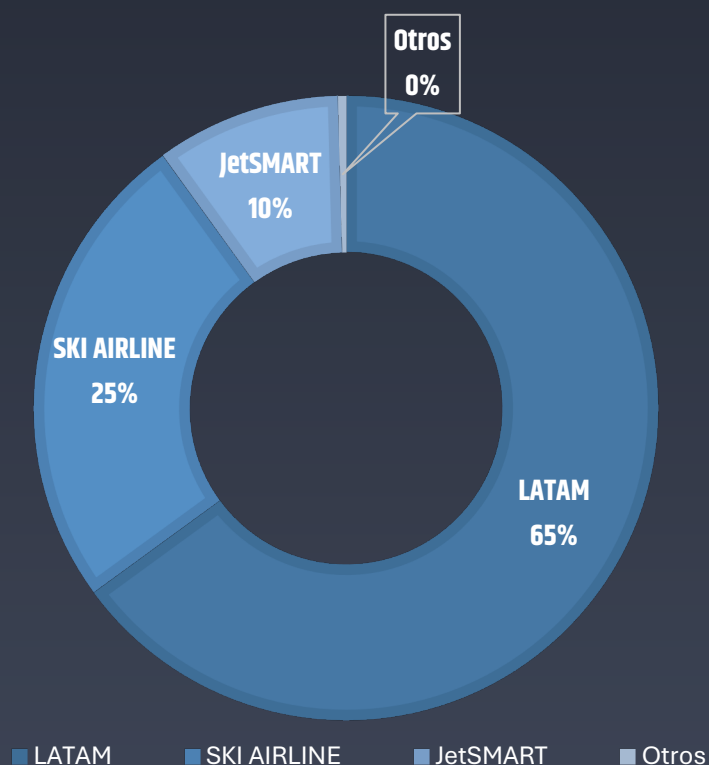
ATM	2024	2024/ 2023	2023	2023/ 2022
ATM Pasajeros	157.653	+12,8%	139.707	+20,3%
ATM Carga	6.320	-10,5%	7.058	-5,9%
Total	163.973	+11,7%	146.765	+18,7%



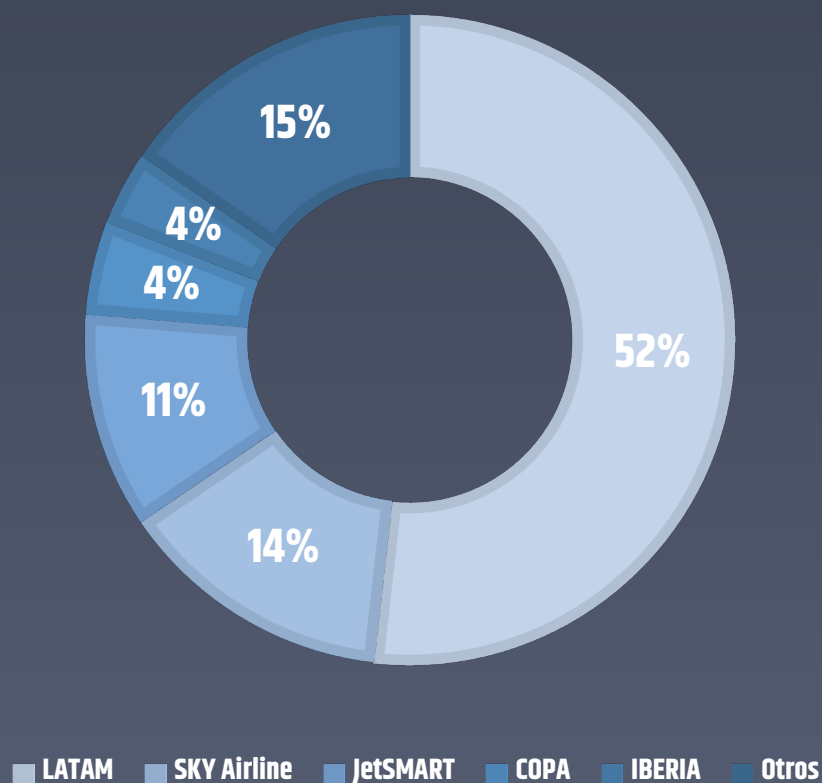
- Repartición del tráfico según destinos



Pasajeros Nacionales 2024



Pasajeros Internacionales 2024



ii) Clientes y Prestadores de Servicios

Durante el ejercicio informado, los principales clientes facturados de la Sociedad fueron los siguientes:

Razón Social	Total con IVA
MOP ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE CONCESIONES	116.262.630.764
SABA AEROPUERTO CHILE SPA	15.783.300.785
BRITT CHILE LTDA.	9.980.475.197
ARINC INCORPORATED - AGENCIA EN CHILE	9.857.917.253
SERV. AEROPORTUARIOS AEROSAN S.A.	9.178.881.379
TIANDA CHILE SPA	9.009.180.642
TEISA SPA	8.385.497.804
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	6.125.462.471
GLOBAL EXCHANGE CHILE SPA	4.845.997.495
PRIMECLASS SANTIAGO SPA	4.665.926.698
MASSIVA S.A.	4.245.274.428
AREAS S.A. CHILE LTDA.	3.371.741.190
LAGARDERE TRAVEL RETAIL FOODSERVICES CHILE SPA	2.470.133.222
SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.	2.163.514.220
ARCOS DORADOS RESTAURANTES DE CHILE	2.016.286.327
STARBUCKS COFFEE CHILE S.A.	1.979.802.171
FAST AIR ALMACENES DE CARGA S.A.	1.923.731.692
ALDEASA CHILE LTDA.	1.914.707.675
PRIME CARGO SPA	1.625.771.997
SKY AIRLINE S.A.	1.592.839.416

Durante el ejercicio informado, los principales proveedores o prestadores de servicio de la Sociedad fueron los siguientes:

Razón Social	Total con IVA
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	5.559.248.860
GRUPO NORTE FACILITY SPA	5.182.294.247
VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A.	3.620.071.479
LUIS JIMENO COMUNICACIONES Y COMERCIALIZACION EIRL	2.148.766.667
CONSTRUCTORA ESCA SPA	1.881.652.117
GRUPO NORTE SEGURIDAD SPA	1.629.293.311
ALMAR WATER SERVICIOS LATAM S.A.	1.521.662.260
LINKES CHILE S.A.	1.499.690.123
REPRESENTACIONES AEROTECH SPA	1.339.218.917
EQUANS SERVICIOS DE MANTENCIÓN SPA	1.246.525.619
JARAS DIESEL LIMITADA	1.210.573.265
ASCENSORES OTIS CHILE LTDA.	1.161.924.469
INGENIERIA IKUSI CHILE LIMITADA	1.062.885.645
ABASTIBLE S.A.	1.045.406.914
COASIN CHILE S.A.	718.552.060
GSB SOLUTIONS CHILE SPA	655.710.692
IMPORTADORA Y COMERCIAL LO PRESTI SPA	608.031.393
CONSTRUCTORA DEMASCE SPA	542.153.112
AMBIENTAL SPA	514.347.213
VEOLIA SI CHILE S.A.	503.794.095
FLEISCHMANN CHILE S.A.	464.608.272

iii) Avance de las Obras

- Diseño

El 15 de febrero 2016, se entregó al MOP el Proyecto de Ingeniería Definitiva correspondiente a las obras de ampliación del Aeropuerto. A partir de esa fecha, se inició el proceso de revisión y aprobación del proyecto por parte del MOP.

- Construcción

Al 31 de diciembre de 2024, el avance global del proyecto fue mayor al 99%, lo que incluye las obras entregadas el 26 de febrero de 2022 en la PSPP A5 (Nuevo Terminal Internacional, edificios estacionamientos, etc.). Quedan pendientes de entrega para la PSP2 la remodelación del terminal nacional existente vialidades y paisajismo.

f) Propiedades

Por ser obra pública fiscal entregada mediante el sistema de concesiones, la Sociedad no tiene propiedad sobre los activos explotados para la prestación de sus servicios.

g) Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo de la Concesión son los siguientes:

- Nueva pandemia, lo que podría llevar a la Autoridad Sanitaria a emitir medidas restrictivas similares a las dispuestas en los años de pandemia del COVID 19, detalladas en informes anteriores.
- El contrato de operación de almacenes de venta libre (Duty Free) en el Aeropuerto, lo concede, suscribe y gestiona directamente la DGAC con el operador que se adjudica la licitación sin ninguna intervención ni injerencia de la Concesionaria, a pesar de que los ingresos por estas actividades representan aproximadamente el 5% de los ingresos totales de la Concesión. El operador actual (Aldeasa Chile, grupo Dufry), gestiona los espacios de Duty Free desde 1995 y tiene derecho a la operación de alrededor de 3.000 m² de áreas de Duty Free en el Aeropuerto hasta el 26 de junio de 2025. La asignación del contrato y sus renovaciones durante un plazo de operación de 30 años como en este caso, está fuera de las prácticas de la industria aeroportuaria.

h) Planes de Inversión

La Sociedad debe realizar los proyectos definitivos y las obras de la concesión descritas en el d) ii) de la presente sección de la Memoria Anual. Para ello, con fecha 18 de noviembre de 2015, la Sociedad firmó un contrato a suma alzada expresado en UF, dólares de Estados Unidos y euros con una joint venture compuesta de Astaldi Sucursal Chile, VINCI Construction Grands Projets (Agencia en Chile) y VCGP-Astaldi Ingeniería y Construcción Limitada.

La inversión en obras tiene un monto estimado que asciende a 1.000 millones de dólares de Estados Unidos.

i) Remuneración de los Auditores Externos

Los honorarios acordados con los auditores externos generados al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Ítem	Monto (UF)
Servicios de Auditoría	1.420
Procedimientos acordados	695

3

PROPIEDAD Y ACCIONES



3. PROPIEDAD Y ACCIONES

a) Situación de Control

Groupe ADP, según lo dispuesto en la letra b) del artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores, influiría decisivamente en la administración de la Sociedad, según este concepto se define en el artículo 99 de la Ley de Mercado de Valores. A su vez, es dueña del 100% de las acciones de ADP International SA. Por su parte, el Gobierno de Francia es el titular del 50.6% del capital de Groupe ADP.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, los acuerdos de las juntas de accionistas deben ser adoptados por, a lo menos, el 70% de las acciones emitidas con derecho a voto, y los acuerdos en las sesiones de directorio deben ser adoptados por, a lo menos, 5 de los 7 directores. De esta manera, en las juntas de accionistas y en las sesiones de Directorio, el voto de VINCI Airports S.A.S. junto con el de ADP International SA es necesario para alcanzar el quórum requerido en los estatutos para adoptar decisiones.

b) Identificación de Accionistas

Al término del periodo anual, la Sociedad tiene 3 accionistas:

Accionista	RUT	Número de acciones suscritas	% de Propiedad
ADP International SA	59.198.800-K	70.244.933	45%
VINCI Airports SAS	59.198.790-9	62.439.941	40%
Gestione Concessioni S.r.l	59.167.920-1	23.414.978	15%
TOTAL		156.099.852	100%

i) Groupe ADP (anteriormente ADP International)

Groupe ADP es un grupo económico internacional que opera directa o indirectamente 120 aeropuertos en 50 países alrededor del mundo, en el año 2024 recibió 363,7 millones de pasajeros, siendo así el grupo aeroportuario líder del mundo. En 2024, los ingresos de Groupe ADP llegaron a 6.158 millones de euros representando un 12,1% de incremento respecto al 2023. En el 2024 se obtuvo una ganancia de 342 millones de euros.

ii) VINCI Airports SAS

El grupo VINCI es líder mundial en actividades de concesiones y construcción con presencia en 120 países. En el año 2024, VINCI obtuvo ventas totales cercanas a los 71.623 millones de euros, un 4% de incremento respecto al 2023 y una utilidad neta de más de 5.147 millones de euros. VINCI Airports desarrolla, financia, construye y proporciona la operación diaria de más de 70 aeropuertos en 14 países de Europa, Asia, América y África.

iii) Gestione Concessioni S.r.l (anteriormente Astaldi Concessioni SpA)

Gestione Concessioni S.r.l. es una empresa creada en 2010 especializada en la construcción y gestión de grandes infraestructuras estratégicas de transporte, como aeropuertos y redes de autopistas, así como instalaciones sanitarias, actuando como Concesionaria iniciativas de Project Financing. La compañía está actualmente activa en Turquía y Chile.

c) Cesión de acciones

Los contratos de financiamiento firmados por la Sociedad en julio de 2016 imponen restricciones a las cesiones de acciones emitidas por la Sociedad.

d) Prenda de acciones

Los contratos de financiamiento firmados por la Sociedad en julio de 2016 incluyen la prenda a favor de los acreedores de la Sociedad de todas las acciones emitidas por la Sociedad.

e) Características de acciones y derechos

El capital de la Sociedad es la cantidad de ciento cincuenta y seis millones noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y dos mil pesos divididos en cincuenta y seis millones noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y dos mil acciones nominativas, ordinarias, de una misma y única serie de igual valor cada una y sin valor nominal.

Con fecha 16 de octubre de 2018, la Sociedad aumentó su capital social en 77.081.000.000 pesos mediante la emisión de 77.081.000 acciones que fueron todas suscritas y pagadas por los Accionistas al 31 de diciembre de 2020.

Un segundo aumento por M\$9.018.851, fue aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas el 7 de julio de 2020 y debidamente formalizado, totalizando un capital social de 156.099.852 acciones.

f) Política de dividendos

Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidadas en el ejercicio o de las retenidas en ejercicios anteriores

Salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta por unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a los menos el tres por ciento de las utilidades liquidadas de cada ejercicio.

La Sociedad no ha pagado dividendos desde su constitución

4

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE



4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

a) Diversidad en el Directorio (al 31/12/2024)

Género	
Mujeres	3
Hombres	4
Nacionalidades	
Chilena	2
Española	1
Francesa	3
Italiana	1
Rango de Edad	
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	1
Entre 41 y 50 años	0
Entre 51 y 60 años	5
Entre 61 y 70 años	1
Superior a 71 años	0
Antigüedad	
Inferior a 3 años	5
Entre 3 y 6 años	2
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Superior a 12 años	0

b) Diversidad en la Gerencia (al 31/12/2024)

Género	
Mujeres	1
Hombres	6
Nacionalidades	
Chilena	1
Costarricense	1
Española	1
Francesa	2
Peruana	1
Portuguesa	1
Rango de Edad	
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	1
Entre 41 y 50 años	3
Entre 51 y 60 años	2
Entre 61 y 70 años	1
Superior a 71 años	0
Antigüedad	
Inferior a 3 años	6
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	1
Entre 9 y 12 años	0
Superior a 12 años	0

c) Diversidad en la organización (al 31/12/2024)

Género	
Mujeres	67
Hombres	149
Nacionalidades	
Chilena	197
Francesa	2
Venezolana	10
Cubana	1
Colombiana	1
Peruana	2
Costarricense	1
Española	1
Portuguesa	1
Rango de edad	
Inferior a 30 años	19
Entre 30 y 40 años	66
Entre 41 y 50 años	76
Entre 51 y 60 años	45
Entre 61 y 70 años	10
Superior a 71 años	0
Antigüedad	
Inferior a 3 años	64
Entre 3 y 6 años	50
Entre 6 y 9 años	44
Entre 9 y 12 años	58
Superior a 12 años	0

5

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

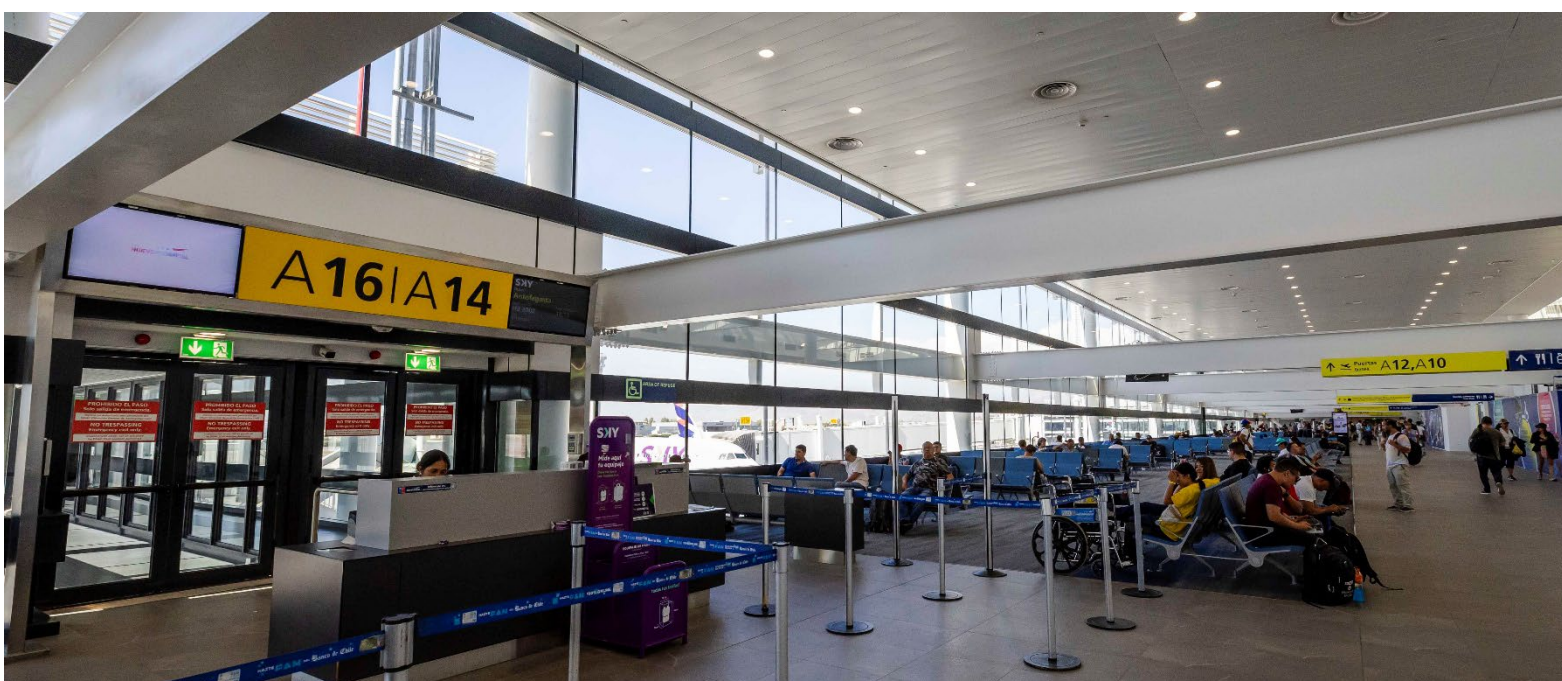
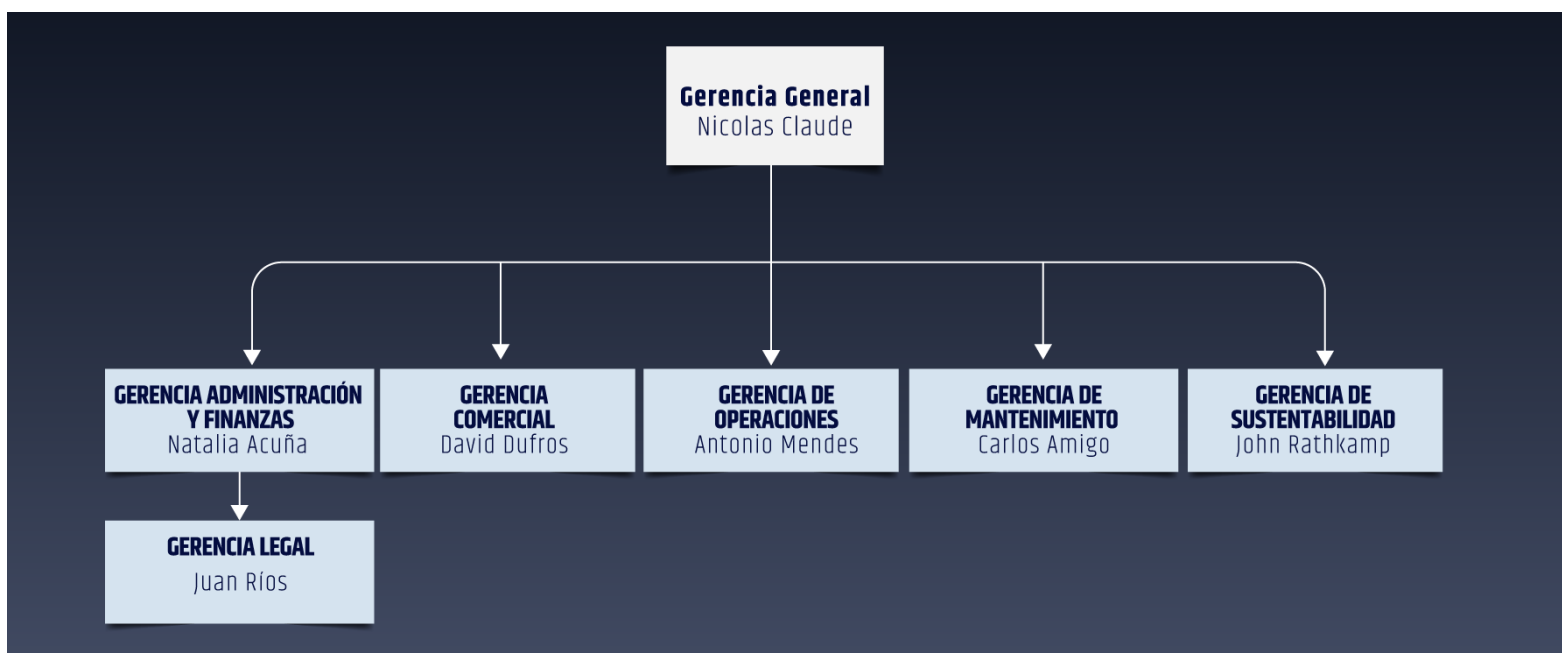


5. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Al cierre del ejercicio informado, la Sociedad contaba con 216 empleados:

- 7 gerentes
- 14 subgerentes
- 195 profesionales y técnicos

a) Organigrama de la Sociedad



b) Directorio de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad está compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes quienes duran dos años en el ejercicio del cargo. Todos fueron nombrados con fecha 28 agosto de 2024 y permanecerán en sus cargos por un período de 2 años.

Nombre	Cargo	Oficio
Valérie Vesque-Jeancard	Presidenta	Ingeniera
Fernando Echegaray	Director	Ingeniero
Thierry de Séverac	Director	Ingeniero
Rémi Maumon de Longevialle	Director	Ingeniero
Claudia Bobadilla	Directora	Abogada
Susana Jiménez Schuster	Directora	Ingeniera
Paolo de Luca	Director	Ingeniero

El 11 de junio de 2024, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad fijó como remuneración la suma única y total de USD 40.000.

Cinco de los siete directores renunciaron a dicha remuneración. Durante el periodo informado, no hubo desembolso por asesorías contratadas por el Directorio.



c) Ejecutivos Principales de la Sociedad (31/12/2024)

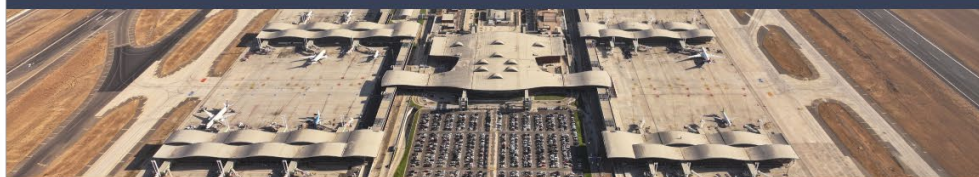
Nombre	Cargo	Fecha de Inicio de Actividades
Nicolas Claude	Gerente General	15 de enero del 2024
Natalia Acuña Salazar	Gerente de Administración y Finanzas	22 de enero del 2024
David Dufros	Gerente Comercial	01 de enero del 2024
Antonio Mendes	Gerente de Operación y Mantenimiento	01 de enero del 2024
Carlos Amigo	Gerente Técnico y Mantenimiento	01 de septiembre del 2024
John Rathkamp	Gerente de Calidad y Relaciones Institucionales	02 de noviembre del 2015
Juan Ríos	Gerente Legal	01 de enero del 2024

La remuneración de los principales ejecutivos al término del ejercicio anual asciende a \$1.166 millones.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales con la excepción de una remuneración anual variable en base a cumplimiento de objetivos.

6

HECHOS RELEVANTES



6. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad tomó conocimiento de los siguientes los siguientes hechos relevantes:

- La Comisión Arbitral notificó su sentencia con fecha 17 de mayo de 2024, mediante la cual rechazó la demanda principal y la primera demanda subsidiaria, pero acogió parcialmente la segunda demanda subsidiaria, confirmando que: (i) la pandemia COVID 19 fue un hecho sobreviniente; (ii) dicho hecho sobreviniente provocó la pérdida de la conmutatividad del Contrato; (iii) el MOP tiene la obligación de restablecer dicha conmutatividad contractual mediante la modificación del contrato de concesión; y (iv) que las partes deben negociar de buena fe la mejor forma de adaptar el contrato de concesión para restablecer su conmutatividad, en un período de 6 meses prorrogables. La negociación inició el 12 de septiembre del 2024.

Mediante Decreto Supremo N° 30 de fecha 3 de abril de 2024, el MOP aprobó el Convenio Ad Referéndum N°3 celebrado entre la Concesionaria y el MOP, el cual establece las siguientes compensaciones a favor de la Concesionaria que se derivan del decreto supremo MOP N° 105, de fecha 22 de junio de 2022:

- Por concepto del desarrollo del “Estudio de Comportamiento de Pasajeros T1” se compensa a la SC la cantidad única y total de UF 2.697,9 (dos mil seiscientos noventa y siete coma nueve Unidades de Fomento), neta de IVA.
- Por concepto del desarrollo del “PID de Redes T1” se fijó el monto total y definitivo, acordado a suma alzada, de UF 21.394,50 (veintiún mil trescientas noventa y cuatro coma cincuenta Unidades de Fomento), neto de IVA.
- Por concepto de la ejecución de las “Obras de Redes T1”, con excepción de la adquisición de equipos indicados en el siguiente punto, se fijó el monto máximo de UF 74.908,92 (setenta y cuatro mil novecientos ocho coma noventa y dos Unidades de Fomento), neto de IVA.
- Por concepto de la adquisición de los equipos que forman parte de las “Obras de Redes T1”, se fijó el monto máximo de UF 11.134,58 (once mil ciento treinta y cuatro coma cincuenta y ocho Unidades de Fomento), neto de IVA, que se reconocerá según su valor proforma, es decir, según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad Concesionaria por este concepto, los que deberán ser acreditados por ésta ante el Inspector Fiscal mediante las

respectivas órdenes de compra, boletas, facturas y/u otros comprobantes que acrediten el desembolso correspondiente.

- Por concepto de la ejecución, habilitación, mantenimiento, costos financieros y desmontaje de la Rampa Parapanamericana, se fija un monto máximo de 14.000 UF, de los cuales se compensa a la SC un monto de UF 12.181 (Doce mil ciento ochenta y un Unidades de Fomento), neto de IVA.
- Mediante Resolución Exenta N°80 del 30 de agosto de 2024 el MOP aprobó la modificación de la fecha máxima para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras (PSP2) por parte de la Concesionaria, quedando establecida para el 30 de diciembre de 2025. Asimismo, el MOP aprobó las siguientes compensaciones a favor de la Concesionaria, modificando las aprobadas mediante el Convenio Ad Referéndum N°3:
- Por concepto del desarrollo de los ajustes al "PID de Redes T1" para la incorporación de las "Obras de Conexión para el Puesto de Control de Seguridad AVSEC Poniente" y de los "Requerimientos DGAC adicionales al PID de Redes T1" se fijó el monto total y definitivo, acordado a suma alzada, de UF 100,5 (cien coma cinco Unidades de Fomento), neto de IVA.
- Por concepto de la ejecución de las "Obras de Redes T1", con excepción de la adquisición de equipos respectivos, e incluyendo las obras que se deriven de los ajustes al "PID de Redes T1" indicados en el punto anterior, se fijó el monto total y definitivo, acordado a suma alzada, de UF 87.290,54 (ochenta y siete mil doscientas noventa coma cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), neto de IVA, actualizando el monto de UF 74.908,92 indicado para este concepto en el Convenio Ad Referéndum N°3 aprobado mediante Decreto Supremo N° 30.

7

INFORMES FINANCIEROS



Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Empresa en Marcha

Como se indica en la nota 20 a los Estados Financieros, la Compañía registra pérdidas recurrentes en sus operaciones y tiene déficit patrimonial. La evaluación de la Administración de estos hechos y circunstancias y los planes de la Administración al respecto, también se describen en Nota 20. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

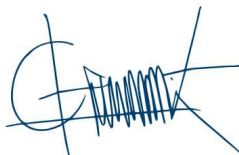
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Cristopher Reveco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 19 de marzo de 2025

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

31 de diciembre de 2024 y 2023

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota N°	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	45.684.529	30.618.776
Otros activos no financieros	8	2.281.689	2.013.014
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	16.182.230	14.067.519
Activos por impuestos corrientes	13	<u>1.707.268</u>	<u>1.711.495</u>
Total, activos corrientes		<u>65.855.716</u>	<u>48.410.804</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Intangibles	10	385.524.151	321.572.006
Propiedad, planta y equipos, neto	11	10.177.348	6.647.671
Activos por derecho de uso	12	<u>1.194.434</u>	<u>1.841.355</u>
Total, activos no corrientes		<u>396.895.933</u>	<u>330.061.032</u>
TOTAL ACTIVO		<u>462.751.649</u>	<u>378.471.836</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	14	702.947	8.800.897
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	41.967.957	32.890.056
Pasivos por contrato arrendamiento, corrientes	15	589.601	876.025
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	508.775	260.950
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	19	58.518	66.475
Total, pasivos corrientes		<u>43.827.798</u>	<u>42.894.403</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	14-17	467.651.524	433.254.238
Pasivos por contrato arrendamiento, no corrientes	15	-	658.664
Otros pasivos no financieros	16	178.896	123.922
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	19	347.860	365.178
Provisiones no corrientes	19	4.642.957	4.666.094
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-17	<u>493.200.391</u>	<u>381.446.209</u>
Total, pasivos no corrientes		<u>966.021.628</u>	<u>820.514.305</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	20	156.099.851	156.099.851
Ganancias acumuladas (pérdidas)	20 (d)	(648.706.286)	(589.998.681)
Otras reservas	20	<u>(54.491.342)</u>	<u>(51.038.042)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>(547.097.777)</u>	<u>(484.936.872)</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u><u>462.751.649</u></u>	<u><u>378.471.836</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21 (a)	85.372.099	77.845.626
Costo de ventas	21 (b)	<u>(82.202.109)</u>	<u>(77.640.785)</u>
Ganancia (pérdida) bruta		<u>3.169.990</u>	<u>204.841</u>
Gastos de administración	21 (c)	(17.959.967)	(13.568.855)
Otros egresos de la operación	21 (f)	-	(68.406.269)
Ingresos financieros	21 (d)	945.232	990.361
Costos financieros	21 (d)	(47.526.159)	(26.460.767)
Diferencias de cambio	21 (e)	<u>2.690.185</u>	<u>938.533</u>
Pérdida antes de impuesto		(58.680.719)	(106.302.156)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	13 (d)	<u>(26.885)</u>	<u>(16.143.155)</u>
Pérdida del año		<u>(58.707.604)</u>	<u>(122.445.311)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pérdida del año		<u>(58.707.604)</u>	<u>(122.445.311)</u>
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos. Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por cobertura de flujos de efectivo, antes de impuestos.		(3.523.432)	(4.752.891)
Ganancias (pérdidas) por beneficios a empleados	20 (c)	63.734	(6.398)
Otros aumentos y (disminuciones) del periodo		6.398	(12.495.263)
		<u>(3.453.300)</u>	<u>(17.254.552)</u>
Resultado integral total		<u><u>(62.160.904)</u></u>	<u><u>(139.699.863)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja y otros	Ganancia (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	Nº	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		156.099.851	(51.038.042)	(589.998.681)	(484.936.872)
Cambios en el patrimonio		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-
Pérdida del año		-	-	(58.707.605)	(58.707.605)
Otro resultado integral		-	(3.453.300)	-	(3.453.300)
Resultado integral por aportes de accionistas		-	(3.453.300)	(58.707.605)	(62.160.905)
Total de cambios en patrimonio		-	(3.453.300)	(58.707.605)	(62.160.905)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	20	156.099.851	(54.491.342)	(648.706.286)	(547.097.777)
	Nota	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja y otros	Ganancia (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	Nº	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		156.099.851	(33.783.490)	(467.553.370)	(345.237.009)
Cambios en el patrimonio		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-
Pérdida del año		-	-	(122.445.311)	(122.445.311)
Otro resultado integral		-	(17.254.552)	-	(17.254.552)
Resultado integral por aportes de accionistas	20 (a)	-	(17.254.552)	(122.445.311)	(139.699.863)
Total de cambios en patrimonio		-	(17.254.552)	(122.445.311)	(139.699.863)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	20 (c)	156.099.851	(51.038.042)	(589.998.681)	(484.936.872)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos - M\$)

FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION	Nota N°.	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		168.972.731	160.722.318
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(146.971.047)	(167.714.051)
Intereses recibidos		945.232	990.361
Intereses pagados		(34.723.560)	(38.366.657)
Otros ingresos MOP (IVA Explotación + Resolución 1540 + BSP		10.776.518	17.583.522
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>2.438.152</u>	<u>745.316</u>
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de la operación		<u>1.438.026</u>	<u>(26.039.191)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos Accionistas		35.443.329	10.004.725
Otras entradas (salidas) de efectivo (Amor. Deuda/ Arriendo de BHS T1)		<u>(10.357.784)</u>	<u>(1.472.596)</u>
Flujo de efectivo neto procedentes de actividades de financiamiento		<u>25.085.545</u>	<u>8.532.129</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compras de bienes para el activo en concesión		(9.506.560)	(2.737.168)
inversiones		(12.130.565)	(5.150.448)
Otras entradas (salidas) de efectivo (IVA CONSTRUCCION/ FX)		<u>10.179.308</u>	<u>29.127.318</u>
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>(11.457.817)</u>	<u>21.239.702</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo		15.065.754	3.732.640
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo de año		<u>30.618.775</u>	<u>26.886.136</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6	<u><u>45.684.529</u></u>	<u><u>30.618.776</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

INDICE

1. ENTIDAD QUE REPORTA	8
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	9
3. CAMBIOS CONTABLES	27
4. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS	27
5. POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO	28
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	32
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	35
9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	35
10. INTANGIBLES	40
11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	42
12. ACTIVO POR DERECHO DE USO	43
13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA	44
14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	46
15. PASIVO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CORRIENTES Y NO CORRIENTES	51
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	53
17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	54
18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	56
19. PROVISIONES NO CORRIENTES	58
20. PATRIMONIO NETO	61
21. INGRESOS Y GASTOS	62
22. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	65
23. MEDIO AMBIENTE	72
24. ACUERDO DE CONCESIONES DE SERVICIOS	72
25. HECHOS RELEVANTES	77
26. HECHOS POSTERIORES	78

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. (en adelante indistintamente "Nuevo Pudahuel", "SCNP" o la Sociedad) es una Sociedad Anónima Cerrada, RUT N°76.466.068-4, cuyo domicilio está ubicado en Aeropuerto AMB, Rotonda Poniente 4 Piso, Pudahuel, Santiago.

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha el 5 de mayo de 2015, cuyo extracto se inscribió a fojas 33936 N°20095 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015, y se publicó en el Diario Oficial N°41.153.

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. tiene como único objeto social el cumplimiento del contrato de la concesión que le fue adjudicada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N°105 de fecha 11 de marzo de 2015. El plazo establecido para la concesión es de 240 meses contados desde el mes de Puesta en Servicios Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 (1 de octubre de 2015).

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Número de acciones	Participación %
ADP International S.A. (*)	70.244.933	45
Vinci Airports S.A.S.	62.439.941	40
Gestione Concessioni S.r.L. (**)	<u>23.414.977</u>	<u>15</u>
Totales	<u>156.099.851</u>	<u>100</u>

(*) ADP International S.A. antes denominada Aéroports de Paris Management Société Anonyme

(**) Gestione Concessioni S.r.l antes denominada Gestione Concessioni S.p.A

La Sociedad está sujeta a las obligaciones de la Comisión para el Mercado Financiero y se encuentra inscrita en el REEI (Registro Especial de Entidades Informantes) bajo en N°382.

Forma de ejercer el Control

Groupe ADP, según lo dispuesto en la letra b) del artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores, influiría decisivamente en la administración de la Sociedad, según este concepto se define en el artículo 99 de la Ley de Mercado de Valores. A su vez, Groupe Aéroports de Paris es dueña del 100% de las acciones de ADP International SA. Por su parte, el Gobierno de Francia es el titular del 50.6% del capital de Groupe Aéroports de Paris. Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, los acuerdos de las juntas de accionistas deben ser adoptados por, a lo menos, el 70% de las acciones emitidas con derecho a voto, y los acuerdos en las sesiones de directorio deben ser adoptados por, a lo menos, 5 de los 7 directores. De esta manera, en las juntas de accionistas, el voto de VINCI Airports S.A.S. junto con el de ADP International S.A., es necesario para alcanzar el quórum requerido en los estatutos para adoptar decisiones.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, mediante el sistema de concesiones, de acuerdo a lo descrito en Nota 24, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

c) Empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tuvo un total de 216 y 203 empleados, respectivamente.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

a) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados resultados por función e integrales, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas mismas fechas; y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Al momento de aprobar los estados financieros, La Administración tiene, una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los presentes informes.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas significativas:

- Los instrumentos financieros de cobertura son valorizados a valor razonable.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el cual ha tomado conocimiento de la información contenida en los mencionados estados financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos, así como de la aplicación de los principios y criterios contenidos en las NIIF.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 19 de marzo del 2025.

d) Ejercicio Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Resultados Integrales por función para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- Estados de Cambios en el Patrimonio neto para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo - para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

e) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos (CLP), ya que esta es la moneda funcional donde opera la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos chilenos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad (monedas extranjeras) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Cualquier diferencia generada por esta conversión es registrada con cargo o abono a los resultados integrales.

f) Base de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses (US\$), y unidades de fomento (UF), han sido convertidos a pesos chilenos (moneda reporte CLP) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre. Los tipos de cambio vigentes en cada ejercicio son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Dólar USA (US\$)	996,46	877,12
Euro (€)	1.035,28	970,05
Unidad de Fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

g) Activos intangibles

La Sociedad ha implementado la CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios, y ha concluido que, dadas las características de este contrato, está originando un activo intangible. Un activo intangible surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante un contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIIF 15.

En el reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

El activo intangible originado en el acuerdo de concesión es amortizado durante la vida del contrato de concesión.

i) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores, tales como pagos al MOP relacionados con la concesión o mantenciones mayores, son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

ii) Amortización

La amortización es reconocida en el estado de resultado, y se calcula de manera lineal, durante la vida útil restante de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo Total Concesión	Período Remanente
Intangible por concesiones	20 años	11 años

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y ajustados cuando sea necesario.

iii) Deterioro

Deterioro de Activos Tangibles e Intangibles

Al final de cada período, la Sociedad revisa si existe alguna indicación de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicha indicación, el monto recuperable del activo se estima a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Si no existe indicación, la Sociedad no realiza dicha estimación.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable.

Deterioro de Activos Financieros

Deterioro de activos financieros no derivados: La Sociedad aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en sus activos financieros, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en la NIIF 9.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

h) Instrumentos financieros no derivados

Activos y Pasivos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en 2 categorías de valoración:

Costo amortizado: Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas: La clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente en el balance a su valor razonable, los que incluyen los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo. Posterior al reconocimiento inicial antes mencionado, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Abarcan los saldos de bancos y los depósitos a plazo. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la Administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas en su inicio a valor presente descontado a una tasa de interés de mercado efectiva. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y tomando como base instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). Posteriormente valorizadas al costo amortizado por su garantía realizada. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del periodo.

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “costo amortizado”.

- Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados, cuando estos sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en dicho valor incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.
- Los pasivos financieros entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras, Ministerio de Obras Públicas y las obligaciones con el público (Bonos); son valorizados a costo amortizado, Estos se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción.

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidas a valor razonable, netas de los costos en que se haya incurrido durante la transacción. Después, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier cambio del valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas; y cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del período.

En relación al deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, en correlación con la NIIF 9, la Sociedad categoriza en 3 tipos de riesgos:

- Categoría 1: las cuentas a su valor histórico donde se espera una recaudación completa, La Compañía realiza una evaluación periódica de su cartera histórica, observando que el comportamiento de la cartera vigente logra ser recaudado dentro del periodo.
- Categoría 2: las cuentas por cobrar donde el riesgo de no recaudación ha aumentado notablemente por el atraso en el pago. En esa categoría, se calcula la provisión de la forma siguiente:
 - Provisión de 25% si la deuda esta vencida de 60 días a 90 días.
 - Provisión de 50% si la deuda esta vencida de 91 a 180 días.
 - Provisión de 100% si la deuda esta vencida más de 180 días.
- Categoría 3: las cuentas por cobrar por las cuales existe un riesgo elevado de no recaudación donde se provisiona el 100% del importe.

a. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR (valor razonable con cambios en resultados).

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables señaladas a continuación:

a) Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que será pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

b) Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

i) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

j) Otros activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La Sociedad reconoce bajo el rubro otros activos financieros los seguros y otros pagos anticipados.

k) Provisiones

De acuerdo con la NIC 37, una provisión se reconoce si: (i) existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, de carácter legal o implícita, y que pueda ser estimada de forma fiable, (ii) es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo con los requerimientos de las bases de licitación y los tiempos estimados de cada reparación. Dicha provisión se registra en cuotas anuales respecto al monto total a ser desembolsado, con base en la información suministrada por el Modelo financiero que mantiene la Sociedad para el periodo total de la Concesión.

l) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados. El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

m) Derivados de cobertura

La cartera global de instrumentos derivados, está compuesta en un 100% por contratos que califican como instrumentos de cobertura. Estos fueron suscritos por Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., en el marco de la política de gestión de riesgos financieros, para mitigar los riesgos asociados con fluctuaciones de tipo de cambio, unidades de reajustes (UF) y en las tasas de interés, siendo estos contratos forward de monedas y swaps de moneda y tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

a) Coberturas de valor razonable:

Los cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura se reconocen en resultados excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI (valor razonable con cambios en otros resultados integrales) en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales.

b) Coberturas de flujos de efectivo:

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros calificados instrumentos de cobertura que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea "Reserva de coberturas de flujo de efectivo" en patrimonio, limitada a el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el rubro "otras ganancias (pérdidas)".

n) Dividendo Mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio; excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

o) Beneficios a los empleados

La sociedad reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

La Indemnización por años de servicio son valorizadas por el método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19 "Beneficios de los Empleados".

El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran pactadas en los respectivos contratos vigentes.

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalida al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo a las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

p) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

q) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles
- Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12
- Provisiones
- Estimaciones en el cálculo actuarial

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo con NIC 8.

r) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa. Esta norma no es aplicable para la compañía

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

Esta norma no es aplicable para la Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

Esta norma no es aplicable para la Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.

Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) Contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales de IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,

4. Requieren revelaciones adicionales en la IFRS 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros ("IFRS 18") que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias" y "ganancia o pérdida".

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración ("MPM" por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMS.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar ("IFRS 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables IFRS.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables IFRS

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

s) Políticas de arrendamiento

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio de éste, en dónde reconoce, si corresponde, un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento para todos los acuerdos-. Para los arrendamientos de activos de bajo valor, la Sociedad reconoce los pagos como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos de operaciones reajustables en moneda nacional de un año o más de acuerdo a su equivalencia.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden a los contratos por el arriendo de máquinas RX para la operación de la concesión.

t) Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios. Tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros. SCNP cuenta con equipos computacionales, maquinarias, vehículos e instalaciones que le permiten desarrollar sus actividades operacionales y administrativas.

Las vidas útiles de aquellos tangibles depreciables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (años)	Máximo (años)
Plantas y equipos	6	10
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	3	4
Vehículos de motor	4	10

u) Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado. Las facturaciones emitidas están asociadas tanto a contratos de arriendo, como a servicios obligatorios prestados de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación (como Servicios Aeronáuticos), otros ingresos asociados a recuperaciones de gastos (informes de daños, consumos básicos (dentro y fuera del área concesionaria) y otros acuerdos, detallados en Nota 24 c. Cabe destacar que la concesionaria debe coparticipar al MOP el 77,56% de sus ingresos.

Adicionalmente, con relación a las instalaciones de la Bodega Sur Poniente (BSP), la Concesionaria debe coparticipar el 22,44% sobre la diferencia de la tarifa entre terreno construido y terreno eriazo, como también la diferencia entre el área pavimentada y el terreno eriazo.

Por otra parte, se encuentra la recuperación de consumos básicos, que corresponde a los ingresos generados por el prorrateo de consumos de electricidad, gas, operación y mantención de las plantas de agua potable y de tratamiento de aguas servidas del aeropuerto; así como la refacturación de contribuciones, seguros, redes, entre otras.

Los ingresos se reconocen bajo el concepto de devengado con base en las condiciones comerciales establecidas en el contrato de arriendo o servicio.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 no se han efectuado cambios contables.

4. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que:

- Desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos.
- Dispone de información financiera diferenciada.

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo con las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros.

Los pasivos financieros están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

a) Principal fuente de generación de ingresos:

Los ingresos correspondientes a los Almacenes de venta libre (Duty Free) y a la Tarifa de Pasajero Embarcado representaron más del 66,60% de los ingresos totales de la concesión. Esos ingresos son recaudados por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

De acuerdo con la cláusula 1.14.1 de las Bases de Licitación, los ingresos por Duty Free son transferidos mensualmente a la Concesionaria y los ingresos por Tarifa de Pasajero Embarcado son compensados en la liquidación de la coparticipación. Si el monto a coparticipar por la Concesionaria es mayor a los ingresos por tarifa de Pasajero Embarcado, la Concesionaria paga a la DGAC, si es menor, la DGAC paga a la Concesionaria.

Dichos ingresos se clasifican respectivamente en Servicios No Aeronáuticos y Servicios Aeronáuticos. (Ver nota 24 i).

5. POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar sus objetivos y actividades, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, de forma sistemática y con criterios uniformes.

Los principales factores de riesgo de la Concesión son los siguientes:

- Rebrote de COVID-19. Lo que podría llevar a la Autoridad Sanitaria a emitir medidas restrictivas similares a las dispuestas en los años de pandemia, detalladas en informes anteriores.
- El contrato de operación de almacenes de venta libre (Duty Free) en el Aeropuerto, lo concesiona, suscribe y gestiona directamente la DGAC con el operador que se adjudica la licitación, sin ninguna intervención ni injerencia de la Concesionaria. Esto a pesar de que los ingresos por estas actividades representan aproximadamente el 5% de los ingresos totales de la Concesión. El operador actual (Aldeasa Chile, grupo Dufry) tiene derecho a la operación de alrededor de 3.000 m² de áreas de Duty Free en el Aeropuerto hasta el 26 de junio de 2025.
- a) *Riesgo de Mercado*: es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los precios del mercado. El riesgo de mercado abarca tres tipos de riesgos: riesgo cambiario, riesgo de la tasa de interés y otros riesgos de precios.
- b) *Riesgo cambiario*: es el riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés.
 - La sociedad percibe alrededor del 46% de sus ingresos sobre la base de tarifas pactadas en dólares (Tasa por Pasajero Embarcado hacia destinos internacionales y Duty Free), las que tienen su equivalencia en pesos según el tipo de cambio del "Dólar observado" vigente a la fecha del día de cierre de cada período.
 - Con el fin de minimizar el riesgo de tipo de cambio, y considerando las características de los flujos del aeropuerto, la Sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo denominado en Dólares y en Pesos chilenos. Además, la Sociedad ha cerrado un contrato de derivado del tipo cross-currency swap (CCS) que permite obtener una deuda en Pesos chilenos indexada a la variación de la inflación. Esta estructura permite obtener una cobertura natural entre ingresos, gastos y las partidas del balance de la Sociedad.
- c) *Riesgo de tasas de interés*; es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés.

Para mitigar los riesgos asociados con fluctuaciones en las de tasa de interés, la Sociedad estructuró un financiamiento bancario de largo plazo que incluye un contrato de derivado del tipo de tasa de interés (SWAP). Al 31 de diciembre de 2024, dados estos derivados de cobertura, la Sociedad mantiene una estructura de deuda bancaria repartida en la medida de: 58% de tasa fija y 42% de tasa variable para la deuda denominada en Dólares y 85% de tasa fija y 15% de tasa variable para la deuda denominada en Pesos chilenos.

d) *Riesgo de crédito*: Los deudores comerciales y otras cuentas se originan a partir de las operaciones generadas por la prestación de servicios. La Sociedad analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones de pago. La Sociedad recibe garantías financieras de terceros en el curso de sus operaciones para asegurar el fiel cumplimiento de los términos contractuales.

e) *Riesgo de liquidez*: La gestión de este riesgo está manejada por la Tesorería de la Sociedad quien es responsable de administrar, optimizar y asegurar los flujos necesarios para cumplir con todas las obligaciones de la compañía en forma y tiempo.

- Además de los ingresos operacionales y de la deuda bancaria, la Sociedad tiene como fuente de liquidez disponible los aportes comprometidos por los accionistas mediante los contratos de financiamiento, los cuales fueron desembolsados completamente durante el año 2024.
- Por otra parte, los contratos de financiamiento establecen la obligación de mantener cuentas de reserva con el propósito de cubrir el servicio de la deuda y los gastos de operación y mantenimiento; asegurando la liquidez necesaria enfrentar eventuales situaciones adversas.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

El Efectivo y equivalentes del efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden el disponible en caja, los saldos bancarios y las inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos.

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Efectivo en caja	725	1.565
Saldo en Bancos	21.086.686	28.576.473
Depósitos a plazo (1)	<u>24.597.118</u>	<u>2.040.738</u>
Total efectivo y equivalentes del efectivo	<u>45.684.529</u>	<u>30.618.776</u>

- (1) Las inversiones en depósitos a plazo fueron clasificadas en este rubro, dado que corresponden a inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con bajo riesgo de pérdida de valor y tienen un vencimiento menor a tres meses.

b) El detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Moneda nacional Chile (CLP)	10.273.968	11.019.136
USD (Dólar EEUU)	35.314.698	18.972.225
Euro (€)	<u>95.863</u>	<u>627.415</u>
Total efectivo y equivalentes del efectivo	<u>45.684.529</u>	<u>30.618.776</u>

c) A continuación, se muestra el detalle de los fondos según libre disposición y con restricción de uso:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Libre disposición	999.352	1.782.674
Con restricción (1)	<u>44.685.177</u>	<u>28.836.102</u>
Total efectivo y equivalentes del efectivo	<u>45.684.529</u>	<u>30.618.776</u>

(1) La restricción de uso de estos fondos se explica en la Nota 22 (e) de "Contingencias y Restricciones".

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024				31.12.2023			
	Préstamos de Empresas Relacionadas M\$	Obligaciones Financieras M\$	Derechos en uso M\$	Total M\$	Préstamos de Empresas Relacionadas M\$	Obligaciones Financieras M\$	Derechos en uso M\$	Total M\$
Flujos de efectivo de financiamiento								
Saldo al inicio del año	381.446.209	391.023.491	1.534.689	774.004.389	342.832.756	385.767.363	2.340.026	730.940.145
Provenientes	35.443.330	-	-	35.443.330	10.004.725	-	-	10.004.725
Pagos	-	(9.349.177)	(1.008.607)	(10.357.784)	-	(507.490)	(965.106)	(1.472.596)
Total	416.889.539	381.674.314	526.082	799.089.935	352.837.481	385.259.873	1.374.920	739.472.274
Cambios que no representan flujo de efectivo								
Intereses por préstamo empresas relacionas	38.251.757	-	-	38.251.757	24.095.716	-	-	24.095.716
Intereses por derecho de uso	-	-	43.205	43.205	-	-	78.822	78.822
Diferencia de cambio	38.059.095	32.125.079	20.312	70.204.486	4.513.012	5.763.618	80.947	10.357.577
Saldo al final del año	493.200.391	413.799.393	589.599	907.589.383	381.446.209	391.023.491	1.534.689	774.004.389

Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron o serán flujo de efectivo, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Corriente	
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Deudores comerciales	14.388.762	11.881.273
Documentos por cobrar	149.833	464.696
Cuentas por cobrar al MOP (1)	806.198	1.048.618
Deudores varios (2)	837.437	672.932
Total	<u>16.182.230</u>	<u>14.067.519</u>

- Los contratos de sub-concesión establecen costos moratorios (intereses y multas), los cuales son aplicados según proceso interno, el plazo para estos es a partir del día 11 posterior al vencimiento del documento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las operaciones de crédito y otras cuentas por cobrar a valores brutos y netos de provisiones por estimación de pérdida esperada es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos antes de provisiones M\$	Provisión pérdida esperada M\$	Activos por deudores comerciales netos M\$	Activos antes de provisiones M\$	Provisión pérdida esperada M\$	Activos por deudores comerciales netos M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente						
Deudores por operaciones de crédito	14.664.167	(275.405)	14.388.762	12.119.570	(238.297)	11.881.273
Documentos por cobrar	149.833	-	149.833	464.696	-	464.696
Cuentas por cobrar al MOP (1)	806.199	-	806.199	1.048.618	-	1.048.618
Deudores varios (2)	837.436	-	837.436	672.932	-	672.932
Subtotales corrientes	16.457.635	(275.405)	16.182.230	14.305.816	(238.297)	14.067.519
Total	16.457.635	(275.405)	16.182.230	14.305.816	(238.297)	14.067.519

(1) Corresponde al IVA refacturado al MOP según 1.14.4 de las Bases de Licitación.

(2) Los deudores varios corresponden a gastos recuperables que se encuentran pendientes de cobro y no presentan deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los deudores por operaciones de crédito por vencimiento, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Deudores por vencer 0 - 60	14.236.790	11.956.191
Vencimiento 61 - 90 días	310.559	53.723
Vencimiento 91 a 180 días	102.748	100.601
Vencimiento más de 181 días	<u>14.071</u>	<u>9.055</u>
Total deudores comerciales	<u><u>14.664.168</u></u>	<u><u>12.119.570</u></u>

- Los saldos incluidos en este rubro, en general, devengan intereses máximo convencional publicada por CMF de acuerdo al tramo proporcional a sus días de mora.

a) Deterioro

El deterioro de los deudores comerciales es presentado como una pérdida esperada, y se determina con base en un porcentaje de los valores asociados a cada tipo de contraparte, de acuerdo con el modelo de la sociedad. Estos porcentajes se basan en el comportamiento histórico de pago de los clientes, los que se evalúan periódicamente para mantenerlos o modificarlos, según la categoría 2 de la norma IFRS9.

Movimiento de la estimación de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Movimientos de Pérdida esperada al 31.12.2024	Cheques protestados	Vencimiento > 60<= 90 días	Vencimiento > 90<= 180 días	Vencimiento > 180	Deudores y Dctos. En cob. Judicial	CAP.11 Grupo LATAM	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
Saldo inicial	15.052	16.591	73.919	15.618	117.117	-	238.297
Aumento	-	933	1.044	36.630	-	-	38.607
Remuneración		-	-	-	(1.500)		(1.500)
Saldo final	<u><u>15.052</u></u>	<u><u>17.524</u></u>	<u><u>74.963</u></u>	<u><u>52.248</u></u>	<u><u>115.617</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>275.404</u></u>

Movimientos de Perdida esperada al 31.12.2023	Cheques protestados	Vencimiento > 60<= 90 días	Vencimiento > 90<= 180 días	Vencimiento > 180	Deudores y Dctos. En cob. Judicial	CAP. 11 Grupo LATAM	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
Saldo inicial	194.516	36.098	57.324	273.639	-	(1)	561.576
Aumento	-	-	16.595	-	117.117	-	133.713
Remuneración	<u>(179.464)</u>	<u>(19.507)</u>	<u>-</u>	<u>(258.021)</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>(456.991)</u>
Saldo final	<u><u>15.052</u></u>	<u><u>16.591</u></u>	<u><u>73.919</u></u>	<u><u>15.618</u></u>	<u><u>117.117</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>238.297</u></u>

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	Corrientes	
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gastos pagados por anticipado (1)	<u>2.281.689</u>	<u>2.013.014</u>
Total	<u><u>2.281.689</u></u>	<u><u>2.013.014</u></u>

Desglose por moneda	Corrientes	
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
UF	<u>2.281.689</u>	<u>2.013.014</u>
Total	<u><u>2.281.689</u></u>	<u><u>2.013.014</u></u>

- (1) Se incluyen dentro de este ítem: Seguros contratados por la Sociedad para cubrir riesgos de desastres o catástrofe y también seguros de bienes, responsabilidad civil general, aviación y medio ambiente.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Las condiciones de cobro y pago de las operaciones con entidades relacionadas, no contemplan la aplicación de intereses ni reajustes, y su vencimiento es menor a 90 días.

La materialidad definida para exponer las transacciones efectuadas con empresas relacionadas son todos aquellos montos que superan un millón de pesos. Para el caso de accionistas comunes, se presentan todas las transacciones sin considerar la materialidad antes definida.

a) Cuentas por pagar comerciales entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No Corrientes	
						31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
						M\$	M\$	M\$	M\$
59.198.790-9	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Servicios diversos	Accionistas	Pesos	508.775	239.486		-
Extranjera	Vinci Concessions SAS	Francia	Servicios diversos	Accionistas	Euro	-	21.464		-
Total						<u>508.775</u>	<u>260.950</u>		-

b) Transacciones con entidades relacionadas (ingresos y costos)

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (cargos)/abonos a resultados por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Monto		Efectos en resultados (cargo)/ abono	
						31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
						M\$	M\$	M\$	M\$
59.198.800-k	ADP International S.A.	Francia	Servicios diversos	Accionistas	Euro	1.205.539	1.153.088	(1.035.727)	(949.763)
59.198.790-9	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Servicios diversos	Accionistas	Euro	2.472.579	1.814.232	(2.162.865)	(1.478.504)
Extranjera	Gestione Concessioni S.r.L	Italia	Servicios diversos	Accionistas común	Euro	249.198	141.302	(219.617)	(114.473)
Extranjera	Vinci Concessions	Francia	Servicios diversos	Accionistas común	USD	13.285		(13.285)	
Extranjera	Vinci Concessions	Francia	Servicios diversos	Accionistas común	USD	34.182	33.467	(34.182)	(33.467)
Extranjera	Vinci Airports	Francia	Servicios diversos	Accionistas	USD	20.596	17.645	(12.318)	(17.645)
59.198.800-k	ADP International S.A.	Francia	Pasivos financieros (*)	Accionistas	CLP	1.316.083	24.148		-
59.198.790-9	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Pasivos financieros (*)	Accionistas	CLP	1.170.117	21.660		-
59.167.920-1	Gestione Concessioni S.r.L	Italia	Pasivos financieros (*)	Accionistas común	CLP	437.229	6.680		-
59.198.800-k	ADP International S.A.	Francia	Pasivos financieros (*)	Accionistas	USD	52.225.734	18.304.102		-
59.198.790-9	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Pasivos financieros (*)	Accionistas	USD	46.424.591	16.271.094		-
59.167.920-1	Gestione Concessioni S.r.L	Italia	Pasivos financieros (*)	Accionistas común	USD	10.180.428	3.985.769		-

(*) Ver Nota 9c.

c) Préstamos por pagar a entidades relacionadas (pasivos financieros)

La Sociedad se financia mediante deuda bancaria, capital social aportado por sus accionistas y préstamos de los mismos.

La siguiente tabla presenta el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los préstamos otorgados por los accionistas de la Sociedad. Dichos préstamos están denominados en dólares de los Estados Unidos y en pesos. Devengan respectivamente un interés del 6% anual en dólares y del 8% anual en pesos.

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	No Corrientes	
						31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
59.198.800-k	ADP International S.A.	Francia	Pasivos financieros	Accionistas	Pesos	16.561.176	15.245.093
59.198.790-9	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Pasivos financieros	Accionistas	Pesos	14.723.858	13.553.741
59.167.920-1	Gestione Concessioni S.r.L	Italia	Pasivos financieros	Accionistas	Pesos	5.449.894	5.012.665
59.198.800-k	ADP International S.A.	Francia	Pasivos financieros	Accionistas	Dólar	210.185.461	157.959.727
59.198.790-9	Vinci Airports S.A.S.	Francia	Pasivos financieros	Accionistas	Dólar	186.841.941	140.417.350
59.167.920-1	Gestione Concessioni S.r.L	Italia	Pasivos financieros	Accionistas	Dólar	59.438.061	49.257.633
Total						<u>493.200.391</u>	<u>381.446.209</u>

Los préstamos por pagar a entidades relacionadas han sido clasificados como no corrientes, ya que son de naturaleza subordinada, según ha sido definido en la documentación asociada al proceso de financiamiento. En consecuencia, dichos préstamos son pagados en función de la caja de libre disposición que mantenga la Sociedad después de hacer frente al resto de obligaciones financieras de cada período, las cuales son mantenidas con entidades financieras y que poseen un vencimiento mayor a un año.

d) Personal clave

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. es administrada por los miembros de la Gerencia y por un Directorio compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes, los que son elegidos por un período de 2 años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 agosto de 2024 y sus miembros permanecerán en sus cargos por un período de 2 años, contado desde esta fecha:

Presidente: Valerie Vesque-Jeancard
Directores: Fernando Echegaray
Susana Jiménez
Claudia Bobadilla
Paolo De Luca
Rémi Maumon de Longevialle
Thierry De Séverac

El personal clave de la gerencia se define en el siguiente cuadro:

Personal clave de la gerencia	
Nombre	Cargo
Nicolas Claude	Gerente General
Natalia Acuña	Gerente de Administración y Finanzas
Antonio Mendes	Gerente de Operaciones
Carlos Amigo	Gerente Técnico y Mantenimiento
David Dufros	Gerente Comercial
John Rathkamp	Gerente de Sustentabilidad

e) Saldos y transacciones con personal clave

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros del personal clave de la Sociedad (indicados en las letras d).

En los períodos cubiertos por estos estados financieros se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores, miembros del personal clave y partes relacionadas. No existen garantías constituidas a favor de estos.

f) Retribución del directorio

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas del 11 de junio de 2024, se autorizó y se fijó la remuneración de cada director para 2024 a 40.000 USD. Cinco de los siete directores renunciaron a dicha remuneración.

g) Remuneración global del personal clave de la gerencia

La remuneración global del personal clave de la Sociedad incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño y resultados corporativos sobre el período anterior.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a MM\$1.166 para el año terminado al 31 de diciembre 2024 (MM\$1.489 para 2023).

h) Otra información

La distribución del personal de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Tipo de personal	31.12.2024	31.12.2023
Profesionales, técnicos y administrativos	195	186
Subgerentes	14	10
Gerentes	<u>7</u>	<u>6</u>
Totales	<u><u>216</u></u>	<u><u>202</u></u>

10. INTANGIBLES

a) El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos intangibles	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Clases de activos intangibles, neto:		
Obras	81.987.673	74.261.446
Pagos MOP	15.788.415	15.788.415
Costo financiero	234.319.682	139.690.825
Otros costos de obras	34.978.803	29.529.213
Gastos boletas garantía	1.142.152	929.112
Otros gastos diferidos	15.309.488	14.450.838
Programas informáticos	581.250	350.108
Edificios	485.420.128	530.575.489
Deterioro de activos	<u>(484.003.440)</u>	<u>(484.003.440)</u>
Total	<u>385.524.151</u>	<u>321.572.006</u>
Clases de activos intangibles bruto:		
Derechos en concesión, bruto	1.044.187.734	935.311.372
Programas informáticos, bruto	<u>3.998.521</u>	<u>3.584.868</u>
Total	<u>1.048.186.255</u>	<u>938.896.240</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro de valor. Derechos en concesión	(175.241.393)	(130.086.032)
Amortización acumulada y deterioro de valor programas informáticos	(3.417.271)	(3.234.762)
Deterioro de activos	<u>(484.003.440)</u>	<u>(484.003.440)</u>
Total	<u>(662.662.104)</u>	<u>(617.324.234)</u>

Movimientos Activos Intangibles

Movimientos de activos intangibles al 31.12.2024	Edificios	Obras en concesión	Costo financiero	Otros costos de obra	Programas informáticos	Deterioro de activos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
saldo inicial	530.575.489	74.261.446	139.690.825	60.697.578	350.108	(484.003.440)	321.572.006
Adiciones (1)	-	7.726.227	141.620.374	6.521.280	413.651	-	156.281.532
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	(0)	(0)
Amortización (2)	(45.155.361)	-	(46.991.517)	-	(182.509)	-	(92.329.387)
Incremento (disminución) por clasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>485.420.128</u>	<u>81.987.673</u>	<u>234.319.682</u>	<u>67.218.858</u>	<u>581.250</u>	<u>(484.003.440)</u>	<u>385.524.151</u>

Movimientos de activos intangibles al 31.12.2023	Edificios	Obras en concesión	Costo financiero	Otros costos de obra	Programas informáticos	Deterioro de activos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
saldo inicial	575.730.850	71.069.339	101.456.638	58.138.516	228.702	(415.597.171)	391.026.874
Adiciones	-	3.192.107	64.223.290	2.559.062	234.610	-	70.209.069
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	(68.406.269)	(68.406.269)
Amortización	(45.155.361)	-	(25.989.103)	-	(113.204)	-	(71.257.668)
Incremento (disminución) por clasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>530.575.489</u>	<u>74.261.446</u>	<u>139.690.825</u>	<u>60.697.578</u>	<u>350.108</u>	<u>(484.003.440)</u>	<u>321.572.006</u>

(1) El rubro Costo financiero se compone de M\$70.249.823 de diferencia de cambio al 31.12.2024 y M\$ 71.370.551 gastos financieros relacionados a la construcción y remodelación de los terminales.

b) Deterioro

Previo a la realización de cualquier prueba de deterioro, y siguiendo las indicaciones de la NIC 36, la Sociedad realizó el análisis de los posibles indicios de deterioro, utilizando fuentes de información internas y externas, que pudiesen haber impactado el valor de los activos que componen la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de la concesionaria.

Fuentes internas: se corrobora que existe una mejora de las proyecciones financieras de la concesionaria generadas por las expectativas de desarrollo de nuevos negocios no aeronáuticos y la eficiencia en costos en variables clave como el consumo de energía.

Fuentes externas: la tasa de Costo de Capital Promedio Ponderado, o WACC, registrada en el año reportado fue de 9,91%, presentando una disminución al compararlo con el 2023, donde se registró una tasa del 10,12%. La principal razón detrás de la disminución del WACC de Nuevo Pudahuel es la baja en el costo de la deuda, el cual pasó de 6,82% en 2023 a 6,12% en 2024, producto de la disminución vista en el último año en las tasas de interés de la deuda en Pesos.

Las situaciones descritas representan las principales razones (internas y externas) que sustentan la inexistencia de indicios de deterioro para la compañía por primera vez desde el 2020.

11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

- a) La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Plantas y equipos	1.540.765	1.234.194
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	7.139.236	4.494.604
Vehículos de motor	127.389	188.163
Repuestos	<u>1.369.958</u>	<u>730.710</u>
Totales propiedades, planta y equipos, neto	<u>10.177.348</u>	<u>6.647.671</u>
Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Plantas y equipos	2.732.063	2.089.638
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	10.766.403	6.812.217
Vehículos	543.028	543.028
Repuestos	<u>1.369.958</u>	<u>730.710</u>
Totales propiedades, planta y equipos, bruto	<u>15.411.452</u>	<u>10.175.593</u>
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, plantas y equipos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Depreciación acumulada y deterioro de valor, plantas y equipos	(1.191.299)	(855.444)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos	-	-
Computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	(3.627.167)	(2.317.613)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos	<u>(415.638)</u>	<u>(354.865)</u>
Total	<u>(5.234.104)</u>	<u>(3.527.922)</u>

Movimientos propiedades, plantas y equipos:

Movimientos al 31.12.2024	Plantas y equipos M\$	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Repuestos M\$	Total M\$
Saldo inicial	1.234.194	4.494.604	188.163	730.710	6.647.671
Adiciones	642.426	3.771.893	-	639.248	5.053.567
Depreciación	(335.855)	(1.127.261)	(60.774)	-	(1.523.890)
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>1.540.765</u>	<u>7.139.236</u>	<u>127.389</u>	<u>1.369.958</u>	<u>10.177.348</u>
Movimientos al 31.12.2023	Plantas y equipos M\$	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Repuestos M\$	Total M\$
Saldo inicial	1.318.799	3.978.222	245.957	557.822	6.100.800
Adiciones	157.966	1.461.188	2.980	764.601	2.386.735
Depreciación	(242.571)	(944.806)	(60.774)	-	(1.248.151)
Bajas	-	-	-	(591.713)	(591.713)
Saldo final	<u>1.234.194</u>	<u>4.494.604</u>	<u>188.163</u>	<u>730.710</u>	<u>6.647.671</u>

12. ACTIVO POR DERECHO DE USO

Clases de activo por derecho de uso	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activo por derecho de uso	<u>1.194.434</u>	<u>1.841.355</u>
Totales activo por derecho de uso, neto	<u>1.194.434</u>	<u>1.841.355</u>
Clases de activo por derecho de uso, bruto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activo por derecho de uso	<u>5.375.583</u>	<u>5.147.879</u>
Totales activo por derecho de uso, bruto	<u>5.375.583</u>	<u>5.147.879</u>
Clases de depreciación acumulada y deterioro del activo por derecho de uso	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Depreciación acumulada y deterioro de valor activo por derecho de uso	<u>(4.181.149)</u>	<u>(3.306.524)</u>
Totales	<u>(4.181.149)</u>	<u>(3.306.524)</u>

La Compañía mantiene el arriendo de la máquina de “rayos X” ubicada en el Terminal 1 con un plazo de arrendamiento hasta el 30 de junio del 2025. La compra de este activo o la renovación de su arrendamiento está siendo evaluada actualmente, para determinar si un reemplazo escalonado de los equipos mitigará el impacto de este cambio sobre la operación.

Movimientos activos por Derecho de Uso

Movimientos al 31.12.2024	Activo por Derecho en Uso M\$	Total M\$
Saldo inicial	1.841.355	1.841.355
Depreciación	(874.625)	(874.625)
Reajustes	<u>227.704</u>	<u>227.704</u>
Saldo final	<u>1.194.434</u>	<u>1.194.434</u>

Movimientos al 31.12.2023	Activo por Derecho en Uso M\$	Total M\$
Saldo inicial	2.446.555	2.446.555
Depreciación	(840.055)	(840.055)
Reajustes	<u>234.855</u>	<u>234.855</u>
Saldo final	<u>1.841.355</u>	<u>1.841.355</u>

Durante los años 2024 y 2023 los intereses generados por este arrendamiento ascienden a \$43.205.722.- y \$78.822.189.-, respectivamente.

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido una provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por presentar una pérdida tributaria por un monto de M\$397.849.535 y M\$302.918.693.-, respectivamente.

b) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los siguientes son los saldos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Impuestos por recuperar	1.707.268	1.711.495
Total activo (pasivo) por impuestos corrientes	<u>1.707.268</u>	<u>1.711.495</u>

c) Conciliación de tributación aplicable

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto (ingreso) tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

	2024			2023		
	Bases (Ut. Cont. y ajustes RLI	Bases (Ut. Cont. y ajustes RLI	Conc. tasa impositiva	Bases (Ut. Cont. y ajustes RLI	Bases (Ut. Cont. y ajustes RLI	Conc. tasa impositiva
Conciliación de tributación aplicable						
Ganancia (pérdida) contable, antes de impuestos	(58.680.719)			(106.302.151)		
Gasto por impuesto utilizando tasa legal		<u>(15.843.794)</u>	27%		<u>(28.701.581)</u>	27%
Corrección monetaria capital propio tributario		-	0,00%		-	0,00%
Provisión Multas		-	0,00%		-	0,00%
Corrección monetaria PPM		-	0,00%		-	0,00%
Otras no identificadas		(26.885)	0,05%		-	0,00%
Intereses Accionistas CLP-USD		-	0,00%		-	0,00%
Multas Fiscales		-	0,00%		-	0,00%
Corrección monetaria pérdida de ejercicios anteriores		-	0,00%		-	0,00%
Provisión deterioro de activos		-	0,00%		-	0,00%
Pérdida tributaria del ejercicio		-	0,00%		22.408.103	-21,08%
Impuesto diferido en Patrimonio		-	0,00%		(12.495.263)	11,75%
Pérdida tributaria acumulada		-	0,00%		36.188.997	-34,04%
Resultado derivado (Diferencia permanente)		-	0,00%		(1.283.102)	1,21%
Provisión gastos rechazados		<u>-</u>	0,00%		<u>26.001</u>	-0,02%
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total		<u>(26.885)</u>			<u>44.844.736</u>	
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		<u>(15.870.679)</u>	27,0%		<u>16.143.155</u>	-15,2%

d) Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Variación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-	16.117.154
Otro ingreso (gasto) por impuestos corrientes	26.885	26.001
Utilidad por impuestos único de primera categoría	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales Ingreso (gasto) por impuestos corrientes, neto	<u>26.885</u>	<u>16.143.155</u>

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos financieros, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos de entidades financieras (a)	702.947	8.800.897	413.096.448	382.222.594
Pasivos por cobertura (c)	-	-	54.555.076	51.031.644
Total otros pasivos financieros	<u>702.947</u>	<u>8.800.897</u>	<u>467.651.524</u>	<u>433.254.238</u>

a) Obligaciones con entidades financieras

	Unidad de reajuste	Corriente		No Corriente	
		31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos de entidades financieras	Peso chileno	251.897	3.458.232	149.941.391	150.190.817
	Dólares	<u>451.050</u>	<u>5.342.665</u>	<u>263.155.057</u>	<u>232.031.777</u>
Subtotal obligaciones con instituciones financieras		<u>702.947</u>	<u>8.800.897</u>	<u>413.096.448</u>	<u>382.222.594</u>
Totales generales por moneda	UF	-	-	-	-
	Peso chileno	251.897	3.458.232	149.941.391	150.190.817
	Euro	-	-	-	-
	Dólares	<u>451.050</u>	<u>5.342.665</u>	<u>263.155.057</u>	<u>232.031.777</u>
Total		<u>702.947</u>	<u>8.800.897</u>	<u>413.096.448</u>	<u>382.222.594</u>

b) Vencimientos y moneda de préstamos de entidades financieras

b.1 Obligaciones por préstamos con instituciones financieras:

Al 31 de diciembre de 2024

Empresa acreedora		Tipo de operación	Moneda	Tasa de interés		Tipo de amortización	Corriente			No corriente			Total no corriente M\$
Rut	Nombre			Efectivo	Nominal		Hasta 90 días M\$	Más 90 días M\$	Total corriente M\$	Uno a dos años M\$	Dos a tres años M\$	Tres a cuatro años M\$	
97.015.000-5	Banco Santander	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	18.304	18.304	107.401	189.359	10.598.759	10.895.519
97.006.000-6	Banco BCI	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	116.015	116.015	680.728	1.200.200	67.177.217	69.058.145
97.080.000-K	Banco BICE	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	35.835	35.835	210.265	370.722	20.749.926	21.330.913
77.777.273-2	XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión (*)	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	54.497	54.497	319.750	563.756	31.554.369	32.437.875
97.023.000-9	Banco ITAU Corpbanca	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	27.247	27.247	159.875	281.878	15.777.184	16.218.937
Extranjero	Caixa Bank	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	114.813	114.813	659.831	1.163.357	65.161.734	66.984.922
Extranjero	Credit Agricole	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	82.009	82.009	471.308	830.969	46.544.097	47.846.374
Extranjero	Societe Generale	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	49.205	49.205	282.785	498.581	27.926.458	28.707.824
Extranjero	Banca IMI	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	155.817	155.817	895.485	1.578.842	88.433.783	90.908.110
Extranjero	Banco Santander España	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	49.205	49.205	282.785	498.582	27.926.462	28.707.829
Total							-	702.947	702.947	4.070.213	7.176.246	401.849.989	413.096.448

Al 31 de diciembre de 2023

Empresa acreedora		Tipo de operación	Moneda	Tasa de interés		Tipo de amortización	Corriente			No corriente			Total no corriente
Rut	Nombre			Efectivo	Nominal		Hasta 90 días M\$	Más 90 días M\$	Total corriente M\$	Uno a dos años M\$	Dos a tres años M\$	Tres a cuatro años M\$	
97.015.000-5	Banco Santander	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	251.294	251.294	-	106.030	10.807.614	10.913.644
97.006.000-6	Banco BCI	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	1.592.749	1.592.749	-	672.043	68.500.980	69.173.023
97.080.000-K	Banco BICE	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	491.974	491.974	-	207.583	21.158.814	21.366.397
77.777.273-2	XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión (*)	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	748.143	748.143	-	315.671	32.176.164	32.491.835
97.023.000-9	Banco ITAU Corpbanca	Préstamo	Peso Chileno	6,59%	11,87%	Vencimiento	-	374.072	374.072	-	157.836	16.088.082	16.245.918
Extranjero	Caixa Bank	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	1.359.951	1.359.951	-	573.817	58.488.817	59.062.634
Extranjero	Credit Agricole	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	971.394	971.394	-	409.869	41.777.727	42.187.596
Extranjero	Societe Generale	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	582.836	582.836	-	245.922	25.066.636	25.312.558
Extranjero	Banca IMI	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	1.845.648	1.845.648	-	778.752	79.377.680	80.156.432
Extranjero	Banco Santander España	Préstamo	Dólar	3,90%	7,78%	Vencimiento	-	582.836	582.836	-	245.922	25.066.635	25.312.557
Total							-	8.800.897	8.800.897	-	3.713.445	378.509.149	382.222.594

En octubre del año 2022, se finalizó el refinanciamiento de la Compañía, el cual generó cambios en las fechas de pago de la amortización de la deuda. Debido a este cambio, en los próximos dos años (2023 y 2024) la Concesionaria no tuvo obligación de pago de capital.

Los préstamos bancarios tienen vencimiento mayor a 1 año ya que los contratos establecen que la amortización de los préstamos comenzó a efectuarse en junio del año 2022.

b.2 Detalle de Deuda Financiera

Con fecha 20 de Julio de 2016, la Sociedad firmó con bancos locales e internacionales contratos para la financiación de las obras por un monto equivalente a MUS\$500. Los préstamos fueron denominados en dólares moneda de curso legal de los EE.UU y en pesos chilenos para calzar con la generación de ingresos de la Sociedad.

Los bancos e instituciones financieras que financian las obras al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

- Banco de Crédito e Inversiones (CLP)
- Banco Bice (CLP)
- Banco Santander Chile (CLP)
- Itaú Corpbanca (CLP)
- XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión (CLP) (*)
- Banca IMI - London Branch (USD)
- Caixabank (USD)
- Credit Agricole Corporate and Investment Bank (USD)
- Societe Generale Corporate and Investment Bank (USD)
- Banco Santander SA (USD)

(*) A partir de septiembre 2023 Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. y Seguros Vida Security Prevision S.A., se fusionaron y formaron XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión.

Con el objetivo de mitigar (i) el riesgo de evolución de tasas de interés, (ii) el riesgo de inflación local y (iii) el riesgo de evolución de las monedas durante el período de construcción; Sociedad suscribió contratos de derivados cuyo valor de mercado asciende a un pasivo de M\$54.555.076 al 31 de diciembre de 2024 y a un pasivo de M\$51.031.644 al 31 de diciembre de 2023. Nota 14 e) "Pasivos por cobertura".

Los contratos de financiamiento incluyen prendas a favor de los acreedores sobre la mayoría de los activos de la Sociedad y en particular la Concesión y las cuentas bancarias.

Los contratos de financiamiento imponen a la Sociedad obligaciones de hacer y de no hacer "negative and positive Covenants", los cuales se cumplieron a cabalidad.

Al 31 de diciembre de 2024, los desembolsos de la deuda han sido realizados en su totalidad.

c) Refinanciamiento de Deuda

Con fecha 21 de octubre de 2022, la Concesionaria y sus Bancos finalizaron el refinanciamiento de su deuda, la cual contempla por un lado, la implementación de medidas de soporte a la liquidez y por otro lado, la reorganización de los créditos de largo plazo en dos tramos: uno fijo ("Tramo A"), con pagos calendarizados hasta Diciembre 2033 y con la máxima prioridad de pago, y un segundo tramo ("Tramo B") cuya amortización esté ligada a la capacidad de generación de caja de la Concesionaria, a medida que el tráfico vuelva a los niveles pre pandemia.

El resultante de la división de las obligaciones por préstamos con las instituciones financieras, al 21 de octubre 2022 y separado por moneda fue el siguiente:

- a) Tramo A peso chileno: \$ 99.042.441.703
- b) Tramo B peso chileno: \$ 54.804.993.927
- c) Tramo A dólar: USD 174.448.167
- d) Tramo B dólar: USD 96.530.645

La tasa de interés aplicada en los tramos A y B de las obligaciones financieras en peso chileno no fue modificada, manteniendo como tasa variable el Índice de Cámara Promedio (o "ICP") más un margen de 3,08%.

La tasa de interés aplicada en los tramos A y B de las obligaciones financieras en dólares es la SOFR Ajustada (SOFR compuesta + ajuste progresivo de 0,1878% a 0,4242%). El margen sobre la nueva tasa base (SOFR Ajustada) se mantiene como un *spread* progresivo entre 2,25% a 3,00%.

Los colaterales asociados a estas obligaciones financieras no fueron modificados.

d) Covenants

Los contratos de financiamiento imponen a la Sociedad obligaciones de hacer y de no hacer (negative and positive covenants), las cuales se mantienen tal como se revelaron en informes anteriores.

e) Pasivo por Cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene operaciones SWAP y CCS de cobertura para el flujo de efectivo, de tipo de cambio y tasa de interés. Las partidas corresponden a operaciones que la Sociedad ha debido celebrar en UF a su moneda funcional.

Pasivos por derivados

Descripción	Unidad de reajuste	No Corrientes	
		31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Pasivos de cobertura			
Derivados de cobertura:			
Cobertura de flujos de caja (moneda)	UF/CLP	67.411.625	62.669.870
Total pasivos de cobertura		<u>67.411.625</u>	<u>62.669.870</u>
Derivados de inversión:			
Cobertura de flujos de caja (tasa)		<u>(12.856.549)</u>	<u>(11.638.226)</u>
Total pasivos de inversión		<u>(12.856.549)</u>	<u>(11.638.226)</u>
Total pasivos derivados		<u>54.555.076</u>	<u>51.031.644</u>

e.1) Pasivos por derivados

Pasivos por derivados	No corriente	
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Mark to Market Interest Rate Swap	54.555.076	51.031.644
Total	54.555.076	51.031.644

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las operaciones de derivados cumple con la prueba de efectividad.

Detalle de cobertura de los Flujos de caja (Tasa - Moneda) al 31 de diciembre de 2024:

No Corriente

Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	N° Operación	Tipo de operación	Moneda	Contraparte	Moneda	MTM EUR	MTM M\$
29-07-2016	30-06-2030	298041	Swap	USD	CACIB	USD	1.954.126,79	2.023.070
29-07-2016	30-06-2030	298059	Swap	USD	CAIXA Espagne	USD	2.735.777,54	2.832.296
29-07-2016	30-06-2030	298061	Swap	USD	INTESA LONDON	USD	3.712.840,95	3.843.830
					SANTANDER			
29-07-2016	30-06-2030	298060	Swap	USD	CHILE	USD	1.172.476,09	1.213.841
					SOCIETE			
29-07-2016	30-06-2030	297156	Swap	USD	GENERALE	USD	1.172.476,09	1.213.841
31-07-2020	28-06-2030	865125	Swap	CLP	ITAU	CLP	180.785,87	187.164
31-07-2020	28-06-2030	302307	Swap	CLP	BCI CHILE	CLP	770.131,91	797.302
31-07-2020	28-06-2030	302299	Swap	CLP	BICE CHILE	CLP	237.880,95	246.273
					SANTANDER			
31-07-2020	28-06-2030	302275	Swap	CLP	CHILE	CLP	481.930,57	498.933
31-07-2020	28-06-2030	871251	CCS	CLP	ITAU	CLP	(7.047.820,94)	(7.296.468)
31-07-2020	28-06-2030	298581	CCS	CLP	BCI CHILE	CLP	(30.009.408,61)	(31.068.141)
31-07-2020	28-06-2030	298580	CCS	CLP	BICE CHILE	CLP	(9.269.407,32)	(9.596.432)
					SANTANDER			
31-07-2020	28-06-2030	298582	CCS	CLP	CHILE	CLP	(18.787.752,64)	(19.450.585)
							(52.695.963)	(54.555.076)

Detalle de cobertura de Flujos de caja (Tasa - Moneda) al 31 de diciembre de 2023:

No Corriente

Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	N° Operación	Tipo de operación	Moneda	Contraparte	Moneda	MTM EUR	MTM M\$
29-07-2016	30-06-2030	298041	Swap	USD	CACIB	USD	2.096.370,38	2.033.584
29-07-2016	30-06-2030	298059	Swap	USD	CAIXA España	USD	2.934.918,55	2.847.018
29-07-2016	30-06-2030	298061	Swap	USD	INTESA LONDON	USD	3.983.103,74	3.863.810
29-07-2016	30-06-2030	298060	Swap	USD	SANTANDER CHILE	USD	1.257.822,23	1.220.150
29-07-2016	30-06-2030	297156	Swap	USD	SOCIETE GENERALE	USD	1.257.822,23	1.220.150
31-07-2020	28-06-2030	865125	Swap	CLP	ITAU	CLP	50.591,93	49.077
31-07-2020	28-06-2030	302307	Swap	CLP	BCI CHILE	CLP	215.495,07	209.041
31-07-2020	28-06-2030	302299	Swap	CLP	BICE CHILE	CLP	66.562,85	64.569
31-07-2020	28-06-2030	302275	Swap	CLP	SANTANDER CHILE	CLP	134.865,59	130.826
31-07-2020	28-06-2030	871251	CCS	CLP	ITAU	CLP	(6.992.653,42)	(6.783.223)
31-07-2020	28-06-2030	298581	CCS	CLP	BCI CHILE	CLP	(29.774.570,76)	(28.882.822)
31-07-2020	28-06-2030	298580	CCS	CLP	BICE CHILE	CLP	(9.196.869,86)	(8.921.424)
31-07-2020	28-06-2030	298582	CCS	CLP	SANTANDER CHILE	CLP	(18.640.689,49)	(18.082.401)
							<u>(52.607.231)</u>	<u>(51.031.645)</u>

15. PASIVO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CORRIENTES Y NO CORRIENTES

	Corriente		No Corriente	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivo por "Derecho de uso"	<u>589.601</u>	<u>876.025</u>	<u>-</u>	<u>658.664</u>
Sald				
Total	<u><u>589.601</u></u>	<u><u>876.025</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>658.664</u></u>

Movimientos pasivos por contrato de arrendamiento, corrientes:

Movimientos al 31.12.2024	Pasivo por contrato de arrendamiento M\$	Total M\$
Saldo inicial	876.025	876.025
Pago de cuotas	(1.008.607)	(1.008.607)
Intereses	43.206	43.206
Traspaso de no corriente al corriente	666.818	666.818
Reajustes	12.159	12.159
Saldo final	<u>589.601</u>	<u>589.601</u>

Movimientos al 31.12.2023	Pasivo por contrato de arrendamiento M\$	Total M\$
Saldo inicial	892.573	892.573
Pago de cuotas	(965.106)	(965.106)
Intereses	78.822	78.822
Traspaso de no corriente al corriente	840.056	840.056
Reajustes	29.680	29.680
Saldo final	<u>876.025</u>	<u>876.025</u>

Movimientos pasivos por contrato de arrendamiento, no corrientes:

Movimientos al 31.12.2024	Contrato de arrendamiento M\$	Total M\$
Saldo inicial	658.664	658.664
Traspaso de no corriente al corriente	(658.664)	(658.664)
Reajustes	-	-
Saldo final	-	-
Movimientos al 31.12.2023	Contrato de arrendamiento M\$	Total M\$
Saldo inicial	1.447.453	1.447.453
Traspaso de no corriente al corriente	(840.056)	(840.056)
Reajustes	51.267	51.267
Saldo final	658.664	658.664

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los siguientes son los saldos por otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otros pasivos no financieros	178.896	123.922
Total otros pasivos no financieros	178.896	123.922

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) El detalle de los instrumentos financieros de activos y pasivos, clasificados por naturales y categoría, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	31.12.2024				31.12.2023			
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	Activos a costo amortizado	Derivados designados como instrumentos de cobertura a valor razonable	Total	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos a costo amortizado	Derivados designados como instrumentos de cobertura a valor razonable	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósito a plazo (Nota 6)	-	24.597.118	-	24.597.118	-	2.040.738	-	2.040.738
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	-	16.182.230	-	16.182.230	-	14.067.519	-	14.067.519
Total		40.779.348		40.779.348	-	16.108.257	-	16.108.257

PASIVOS FINANCIEROS	31.12.2024				31.12.2023			
	Pasivos financieros valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado medidos al costo amortizado	Derivados designados como instrumentos de cobertura a valor razonable	Total	Pasivos financieros valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado medidos al costo amortizado	Derivados designados como instrumentos de cobertura a valor razonable	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros, corrientes (Nota 14)	-	702.947	-	702.947	-	8.800.897	-	8.800.897
Pasivos financieros no corrientes (Nota 14)	-	413.096.448	-	413.096.448	-	382.222.594	-	382.222.594
Pasivo de cobertura no corriente (Nota 14c)	-	-	54.555.076	54.555.076	-	-	51.031.644	46.278.754
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 15-18)	-	42.557.558		42.557.558	-	33.766.081	-	33.766.081
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 9)	-	493.200.391		493.200.391	-	381.446.209	-	381.446.209
Total		906.999.786	54.555.076	1.004.112.420	-	806.235.781	51.031.644	852.514.535

b) Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros

Con respecto a los instrumentos financieros de la Sociedad, a continuación, se presenta una comparación entre el valor en libros de los instrumentos y el valor razonable determinado para cada una de las clases de instrumentos:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Importe en libros M\$	Valor razonable M\$	Importe en libros M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros				
Corrientes:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	45.684.529	45.684.529	30.618.776	30.618.776
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16.182.230	16.182.230	14.067.519	14.067.519
Pasivos financieros				
Corrientes:				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	42.557.558	42.557.558	33.766.081	33.766.081
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	508.775	508.775	260.950	260.950
Pasivos de cobertura			-	-
No corrientes:				
Préstamos que devengan intereses	413.799.395	413.799.395	391.023.491	391.023.491
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	492.200.391	493.200.391	381.446.209	381.446.209
Pasivos de cobertura	54.555.076	54.555.076	51.031.644	51.031.644

Medición del valor razonable

Considerando la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del nivel 1, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.
- Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en depósito a plazo se encuentran en la categoría de nivel 1.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos bancarios y los derivados se encuentran en la categoría de nivel 2.

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Corriente	
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Proveedores comerciales (1)	39.232.730	30.433.619
Otras cuentas por pagar	2.735.227	2.456.437
Total	<u>41.967.957</u>	<u>32.890.056</u>

(1) El ciclo de pago a proveedores fluctúa entre 30 y 45 días, por lo que el valor razonable se asemeja a su valor contable. El plazo promedio de pago en su conjunto asciende a 30 días y los principales proveedores son los siguientes:

b) Detalle de proveedores comerciales:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Dirección General de Aeronáutica Civil	16.980.764	13.303.951
Southbridge Cía de Seguros Generale	438.628	-
Ascensores Otis Chile Ltda	-	154.252
Termika Servicios de Mantención S.A.	-	143.901
Aguas y Riles S A	-	99.343
Vanderlande Industrias España S.A.	78.704	68.183
Abastible S.A.	64.322	-
Enel Distribución Chile S.A.	43.951	49.351
Hemisferio Sur S.A.	35.705	-
Sayme Ltda	-	47.831
Tecnica Hansa Ltda	-	38.982
Inventia SPA	-	25.888
Scharfstein S.A.	17.798	17.798
KTV Working Drone Chile SpA	-	15.470
Soc.de Seguridad y Serv. Integrales	10.130	-
CIP Chile S.A.	6.605	-
Minerquim Limitada	4.465	-
Otros (1)	<u>21.551.658</u>	<u>16.468.669</u>
Totales	<u>39.232.730</u>	<u>30.433.619</u>

(1) El saldo de la cuenta incluye facturas por recibir operacionales y de administración de los siguientes proveedores: Entel, Autopistas, Abastible, Abogados, Grupo Norte, Engie entre otros. Estos son referidos a contratos mantenidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Detalle de Otras cuentas por pagar:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Reserva inversiones menores MOP (1)	1.866.993	1.866.993
Latam Airlines Group S.A.	-	-
Cía. de Asistencia al Viajero de	129.156	-
Global Lounge ST SCL Limitada	136.000	136.000
Starbucks coffee Chile S.A.	46.256	54.773
Avianca Perú S.A. Sucursal en Chile	40.268	41.209
Asoc.gremial de Transp.Expreso de	28.887	40.594
Acciona Airport Services Chile SpA	14.953	21.839
KLM Cía. Real Holandesa de	19.280	19.972
Gol Linhas Aereas S.A.	11.096	13.698
Telefónica Móviles Chile S.A.	10.949	14.613
Protege tu Viaje Spa	8.670	11.125
EBD Ingeniería Limitada	8.318	11.773
Varios	<u>414.401</u>	<u>223.848</u>
Totales	<u>2.735.227</u>	<u>2.456.437</u>

- (1) Esta clasificación corresponde a lo dispuesto en las bases de licitación de la Concesión, punto 1.11 Inversiones Menores, el cual consiste en que dentro de los 120 días contados desde la fecha de Puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes o PSP1, *"El concesionario deberá generar una Cuenta de Reserva para Inversiones Menores no contempladas por un monto único y total de UF70.000"*.

Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses y en su mayoría corresponden a garantías en efectivo entregadas por los Sub-concesionarios.

19. PROVISIONES NO CORRIENTES

a) Provisiones, no corrientes

	Corriente		No Corriente	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión por mantenimiento mayor		-	4.642.957	4.666.094
Provisión por indemnización por años de servicio	58.518	66.475	347.860	365.178
Total provisiones	<u>58.518</u>	<u>66.475</u>	<u>4.990.817</u>	<u>5.031.272</u>

a.1) Movimiento provisiones no corrientes

	31.12. 2024			
	Mantenimiento mayor M\$	IAS Corrientes M\$	IAS No Corrientes M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2024	4.666.094	66.475	365.178	5.097.747
Provisiones adicionales	1.020.358	159.739	(17.318)	1.162.779
Disminución de provisión	<u>(1.043.495)</u>	<u>(167.696)</u>	<u>-</u>	<u>(1.211.191)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>4.642.957</u>	<u>58.518</u>	<u>347.860</u>	<u>5.049.335</u>

	31.12. 2023			
	Mantenimiento mayor M\$	IAS Corrientes M\$	IAS No Corrientes M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2023	4.591.607	-	143.339	4.734.946
Provisiones adicionales	256.916	159.387	221.839	638.142
Disminución de provisión	<u>(182.429)</u>	<u>(92.912)</u>	<u>-</u>	<u>(275.341)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>4.666.094</u>	<u>66.475</u>	<u>365.178</u>	<u>5.097.747</u>

b) Información a revelar sobre las provisiones

- Debido a que la sociedad se ha creado con el objetivo de ejecución, reparación, conservación y explotación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, el cual implica una vida útil finita hasta 2 años posteriores al término del plazo de concesión y con base en el análisis de IFRS,; se encuentra sujeta a tener que cumplir con obligaciones por beneficios de largo plazo con sus empleados. Estas corresponden principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de sus trabajadores, que se harían efectivos al momento del término de la Concesión y por ende, la conclusión de la relación laboral, basada en un contrato con vida útil indefinida. Conforme indica la norma, la obligación se reconoce cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.

Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales. La base para el registro de esta obligación, está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en los resultados del período en que se incurren. Las utilidades y las pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

El costo por intereses, es el incremento en el periodo en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un periodo más. Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia)".

El valor presente de la provisión está sujeto a la incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

Principales hipótesis	31-12-2024	31-12-2023
Tasa de descuento nominal anual	5,65%	5,73%
Incremento salarial, promedio anual	4,13%	4,13%
Tasa de inflación futura de largo plazo	3,10%	3,10%
Duración de las obligaciones	10,75	12
Tasa de rotación anual de despidos	3,89%	6,90%
Tasa de rotación anual renunciaciones	8,00%	8,50%
Tasa de rotación, otras causales	0,00%	0,00%
Tasa de rotación, mutuo acuerdo	0,00%	0,00%
Tablas de mortalidad	CB20 y RV20	CB20 y RV20
Edad de jubilación para hombres	65	65
Edad de jubilación para mujeres	60	60

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento de acumulado las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal).

Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables, responden a la tendencia de largo plazo observada al revisar los salarios históricos pagados por la Sociedad. La duración de la obligación por beneficios, corresponde al plazo promedio que representa el descuento de los flujos de pagos asociados al pasivo financiero. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se emplean estas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

Los números del cuadro de conciliación de las Obligaciones, son:

Cuadro de revelaciones financieras	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo de apertura del ejercicio	431.653	340.516
Costo del servicio	69.444	82.084
Gasto financiero	24.734	16.419
Contribuciones Pagadas	(59.280)	(27.102)
Pérdidas (ganancias) Actuarial	(63.734)	2.462
Costos de servicios pasados	3.561	17.274
Saldo final de las obligaciones	406.378	431.653

El detalle de las remediciones técnicas es el siguiente:

Apertura de las revaluaciones	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Ajuste por supuestos demográficos	(33.841)	(11)
Ajuste por supuestos financieros	12.939	(33.688)
Ajuste por experiencia	(42.832)	47.432

Representación de otros detalles requeridos por la norma:

Otras aperturas bajo IAS-19	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Porción de corto plazo	58.518	66.475
Saldo proyectado a un año	652.656	565.254
Promedio mensual de pagos	4.877	5.540

A continuación, se expresa la revisión de las sensibilidades efectuadas sobre las provisiones:

Medición Riesgo Financieros	Reduce	Utilizado	Aumenta	Efecto (-)	Efecto (+)
Tasas de descuento	5,15%	5,65%	5,65%	1,81%	(1,75%)
Crecimiento de rentas	0,75%	1,00%	1,25%	(0,78%)	0,79%
Rotaciones laborales	14,15%	14,40%	14,65%	0,10%	(0,09%)
Tasas de mortalidad	25,00%	CB20-RV20	25,00%	0,03%	(0,03%)

■ Provisión por Mantenimiento Mayor

Nuevo Pudahuel dentro de sus obligaciones debe elaborar un plan de Mantenimiento Mayor, realizado por el personal técnico y la gerencia especializada. La provisión está constituida para mantenimiento pesado y reparaciones (básicamente obras de repavimentación) en todos los aparcamientos y vías de acceso bajo sus operaciones (lado tierra). En este sentido se contabilizan todos los gastos derivados como gastos de explotación.

20. PATRIMONIO NETO

a) Capital de la Sociedad

El capital de la Sociedad, no podrá ser inferior a M\$70.000.000 que corresponde aproximadamente al 20% del presupuesto oficial estimado de la Obra. Durante el mes de abril de 2016, la Sociedad entregó el 100% del capital mínimo según la escritura de constitución.

Al 31 de diciembre de 2024, luego de tres aumentos de capital realizados en los años 2017, 2019 y 2020, el capital de la sociedad asciende a M\$156.099.851.

b) Política de dividendos

De acuerdo con el artículo N° 29 de la escritura de constitución la Sociedad del 5 de mayo de 2015, Nuevo Pudahuel deberá distribuir anualmente como dividendos en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el tres por ciento de las utilidades líquidas de cada año, salvo acuerdo diferente de la Junta de Accionistas. De acuerdo a la legislación vigente en Chile, para ejecutar dicho compromiso, las utilidades generadas deben cubrir primero las pérdidas acumuladas de año anteriores.

c) Otras reservas

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Reserva de cobertura de flujos de caja	54.555.076	51.031.644
Ganancias (pérdidas) por beneficios a empleados	(63.734)	6.398
Total otras reservas	<u>54.491.342</u>	<u>51.038.042</u>

La composición de otras reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformada por los efectos de la valoración de derivados de cobertura, neto de su correspondiente efecto por impuestos.

d) Situación negativa de patrimonio neto

La situación negativa del patrimonio neto se debe a la acumulación de pérdidas históricas que ha registrado la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2024. Tal y como se ha revelado en los informes anteriores y según se puede observar en la siguiente nota, se han tomado medidas para mitigar esta situación provocada por la pandemia del COVID 19. Por lo anterior, la administración de la sociedad no considera que existan situaciones con respecto a la continuidad operacional de la esta.

e) Plan de mitigación

Durante el 2024, la Sociedad se ha mantenido rigurosamente en un plan de mitigación que permita la continuidad de su negocio frente a las secuelas de los efectos adversos producidos por la pandemia por COVID19.

Las acciones principales implementadas desde años anteriores enfocadas en el incremento de pasajeros y la optimización de los gastos operativos, continúan vigentes a la fecha del presente reporte.

- Aportes adicionales de los Accionistas:

Como parte del refinanciamiento, los Accionistas se comprometieron a realizar aportes adicionales de hasta USD 57 millones de dólares, los cuales fueron desembolsados en su totalidad al 31 de diciembre de 2024.

- Seguimiento a los reclamos por perjuicio COVID:

Para restablecer la conmutatividad del contrato de concesión y la distribución de riesgos del contrato inicial, la Sociedad ha interpuesto dos reclamos: uno a nivel local con el MOP en la Comisión Arbitral y el segundo, en el CIADI a nivel internacional por medio de sus Accionistas.

La Sociedad recibió la sentencia de la Comisión Arbitral el 17 de mayo del 2024 y se mantiene en negociaciones con el MOP, según lo detallado al inicio..

21. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos

El resumen de los ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Clases de ingresos ordinarios	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos concesión	80.140.966	64.062.601
Ingresos por intereses, multas y otros	<u>5.231.133</u>	<u>13.783.025</u>
Total	<u><u>85.372.099</u></u>	<u><u>77.845.626</u></u>

Los ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan netos de la coparticipación de ingresos con el Estado (Ver Nota 24 letra h).

b) El resumen de los costos de venta

El resumen de los costos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Costo de la operación:		
Pagos anuales y multas MOP	459.514	265.777
Personal	5.078.655	4.651.649
Servicios	12.915.685	11.184.711
Depreciación por Activo por "Derecho de Uso	874.625	840.056
Amortización del intangible de la concesión	45.155.361	45.155.361
Subtotal	64.483.840	62.097.554
Costo de conservación:		
Mantenimiento infraestructura	8.861.357	8.934.468
Mantenimiento equipos y sistemas	6.592.214	6.136.013
Subtotal	15.453.571	15.070.481
Otros costos		
Otros costos operacionales	77.038	104.947
Provisión mantenimiento mayor	2.187.660	367.803
Subtotal	2.264.698	472.750
Total	82.202.109	77.640.785

c) El resumen de los gastos de administración

El resumen de los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Personal	2.790.000	2.407.272
Servicios básicos	762.662	634.698
Servicios administrativos de terceros	4.838.342	4.232.310
Seguros	3.987.249	2.827.994
Impuestos	1.998.326	1.246.679
Otros gastos de administración	1.407.778	858.547
Depreciación	1.993.103	1.248.151
Amortización	182.507	113.204
Total	17.959.967	13.568.855

d) Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos financieros		
Ingresos procedentes de inversiones en activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	<u>945.232</u>	<u>990.361</u>
Total ingresos financieros	<u>945.232</u>	<u>990.361</u>
Costos financieros		
Intereses por Pasivo por "Derecho de Uso"	(43.206)	(78.822)
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado	<u>(47.482.953)</u>	<u>(26.381.945)</u>
Total costos financieros	<u>(47.526.159)</u>	<u>(26.460.767)</u>
Resultado financiero neto	<u>(46.580.927)</u>	<u>(25.470.406)</u>

e) Diferencias de cambio

Las diferencias de cambio aplicada según la metodología descrita en la Nota 2f), se resume como sigue:

Activos (cargos)/abonos	Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Disponible	US\$ / Euro	2.461.720	1.204.619
Deudores por ventas	US\$ / Euro	-	(88)
Gastos pagados por anticipado	US\$ / Euro	<u>269.393</u>	<u>(130.070)</u>
Total (cargos)/abonos		<u>2.731.113</u>	<u>1.074.461</u>
Pasivos (cargos)/abonos			
Acreedores varios	US\$ / Euro	<u>(40.928)</u>	<u>(135.928)</u>
Total (cargos)/abonos		<u>(40.928)</u>	<u>(135.928)</u>
Ganancia por diferencia de cambio		<u>2.690.185</u>	<u>938.533</u>

f) Otros egresos de la operación

Según se detalló en la nota 10 b), durante el año 2024 no hubo indicios de deterioro que activaran la aplicación de la prueba correspondiente. Por esta razón, no se ejecutó este procedimiento, resultado que se refleja a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Deterioro	-	(68.406.269)
Totales	-	(68.406.269)

22. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Información de Contingencias y Restricciones

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de las garantías, contingencias y compromisos, corresponden a las siguientes:

a) Garantías otorgadas

La Sociedad entregó al Ministerio de Obras Públicas una boleta de garantía a primera vista por la suma de UF 750.000, para garantizar la seriedad de la oferta en la licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" (Bases de Licitación 1.5.5).

Esta boleta de garantía fue substituida con fecha 15 de mayo de 2016 por una boleta de garantía a primera vista del mismo monto (Bases de Licitación 1.8.3.1) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad durante la Etapa de Construcción de las obras, la cual fue reducida a UF 487.500 en noviembre de 2018 al acreditar la ejecución del 35% de la obra y posteriormente fue reducida a UF 225.000 en junio de 2020 al acreditar el 70% de la obra.

La Sociedad ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boletas de garantía a primera vista por la suma de UF 300.000 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad durante la Etapa de Explotación de las Instalaciones Existentes y UF 500.000 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Totalidad de la Obra (Bases de Licitación 1.8.3.2).

b) Prendas otorgadas

A la Sociedad

1. Prenda sin desplazamiento sobre la Concesión, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.
2. Prenda comercial sobre derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz, sobre los derechos emanados para la Concesionaria bajo los siguientes contratos relevantes (los "Contratos Relevantes"): (i) Contrato de Construcción celebrado con fecha 18 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria, por una parte, y VINCI Construction Grands Projets S.A.S. (Agencia en Chile), Astaldi Sucursal Chile y VCGP-Astaldi Ingeniería y Construcción Limitada, por la otra; (ii) contrato denominado Technical Services Agreement celebrado con fecha 19 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria y Aéroports de Paris International S.A. ("ADP International"); (iii) contrato denominado Technical Services Agreement celebrado con fecha 19 de noviembre de 2015 entre la Concesionaria y VINCI Airports S.A.S. ("VINCI Airports"); (iv) contrato denominado ORAT Services Agreement celebrado con fecha 18 de julio de 2016 entre la Concesionaria y ADP International; y (v) contrato denominado ORAT Services Agreement celebrado con fecha 18 de julio de 2016 entre la Concesionaria y VINCI Airports S.A.S.
3. Prenda sin desplazamiento sobre dinero depositado y a ser depositado en ciertas cuentas de la Concesionaria y sobre las inversiones que se efectúen con tales fondos, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.
4. Mandato irrevocable de cobro de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de los Contratos Relevantes, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.
5. Mandato irrevocable de cobro de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de las garantías otorgadas en su favor en virtud del Contrato de Construcción, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.
6. Cesión condicional de derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de los Contratos Relevantes, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.
7. Designación como Beneficiario o Asegurado Adicional de Pólizas de Seguro y Mandatos, respecto de pólizas de seguros tomadas por la Concesionaria, distintos de aquellos referidos en las Bases de Licitación de la Concesión, otorgada mediante escritura pública de fecha 20 de julio de 2016, ante la Notario Público Interina doña Carmen H. Soza Muñoz.
8. Mandato irrevocable de cobro de los derechos de que es titular la Concesionaria en virtud de la garantía de pago anticipado de las obras iniciales, entregada en su favor en aplicación del artículo 5.3.1 (iv) del Contrato de Construcción.

De los Accionistas

1. Prenda sin desplazamiento sobre la totalidad de las acciones de que respectivamente son titulares en la Concesionaria, cuya constitución fue autorizada mediante Resolución N° 1.386, de fecha 16 de julio de 2016, del Director General de Obras Públicas; y
 2. Convenio de Subordinación, en virtud del cual los accionistas subordinan los créditos que tengan o lleguen a tener en contra de la Concesionaria, al pago de las obligaciones a favor de los Acreedores.
- c) Juicios u otras acciones legales

Al 31 de diciembre de 2024 existen las siguientes discrepancias pendientes con el Ministerio de Obras Públicas, todas ellas en curso de tramitación por parte de la Comisión Arbitral:

- El MOP procedió a aplicar a la Concesionaria 74 multas, por un total de 485,5 UTM, en razón del presunto incumplimiento de la Concesionaria de los umbrales de servicio exigidos por las tablas 6i) y 6ii) del artículo 1.10.17 del Contrato de Concesión respecto de los servicios de: i) sistema de embarque y desembarque mediante vehículos terrestres; ii) servicio de información a los usuarios; y iii) planes anuales, en los meses de junio, julio y agosto de 2016. La Concesionaria solicita se declare la improcedencia de la resolución que impone a la Concesionaria la aplicación de la multa y, en consecuencia, se condene al MOP al reembolso de \$24.285.196 (Rol No. 1).
- La Concesionaria presenta una demanda de indemnización de perjuicios, solicitando se confirme la improcedencia de incluir dentro de las pólizas de seguros por catástrofe para la fase de explotación de la Concesión, las plataformas de estacionamiento de aeronaves y calles de rodaje del Aeropuerto. Se reclama el reembolso de UF 4.111,42, equivalentes en pesos chilenos en señalada fecha a la suma de \$117.983.251. (Rol No. 4).
- La constructora de las obras solicitó a la Comisión Arbitral a través de la Concesionaria una compensación en relación con los sobrecostos provocados por la extensión de 104 días de la fecha máxima de puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras (PSP2) formalizada mediante la Resolución DGC (E) N°1540 de 24 de mayo de 2019, por un total de UF 430.000. Con fecha 18 de mayo de 2020 el Panel emitió una recomendación sin un pronunciamiento sobre el fondo, por falta de antecedentes. (Rol No. 7).
- La Concesionaria solicitó a la Comisión Arbitral a la indemnización de perjuicios por los sobrecostos derivados de las Nuevas Inversiones sancionadas por el Decreto Supremo N°6, al haber exigido el MOP, una serie de inversiones no contempladas en el contrato de concesión, la suma total de UF155.731,98 (sobrecostos + intereses por mora + IVA). (Rol No. 9).
- La constructora de las obras solicitó a la Comisión Arbitral a través de la Concesionaria la compensación por los sobrecostos derivados de las Nuevas Inversiones ocasionadas por requerimientos de servicios públicos, por la suma de UF 109.507,90; la indemnización de UF 7.905 por intereses por mora en el pago de los costos demandados; y la indemnización de UF 22.308,59 por IVA. (Rol No. 10).

- La constructora de las obras solicitó a la Comisión Arbitral a través de la Concesionaria dejar sin efecto cada una de las multas impuestas por el MOP-DGC a través de las Resoluciones Exentas N° 2552, N°2553 y N°2554, todas de fecha 29 de diciembre de 2020, ascendentes a 1.640 UTM, notificadas el 30 de diciembre de 2020. (Rol No. 11).
- La Concesionaria solicitó a la Comisión Arbitral dejar sin efecto las 64 multas de 450 UTM, es decir, la multa total de 28.800 UTM, impuestas por la DGC por supuestos 63 días de atrasos en el cumplimiento del plazo máximo para la PSPPA2, señalada en Resolución Exenta DGC N°3250 de 22 de diciembre de 2021. (Rol No. 16).
- La Concesionaria solicitó dejar sin efecto (i) las 67 multas de un total de 346,5 UTM por supuesto incumplimiento de los niveles de servicio detectados a partir del SIC-NS durante los meses de septiembre a diciembre de 2016, impuestas en Resolución Exenta DGC N°2985 de 30 de noviembre de 2021; y (ii) las 218 multas, por un total de 1.194 UTM, por el presunto incumplimiento de esta parte de los Niveles de Servicios detectados por el SIC-NS, durante los meses de enero a diciembre de 2017, impuestas a través de la Resolución Exenta DGC N°3246 de 22 de diciembre de 2021. (Rol No. 17).
- La Concesionaria presentó una demanda principal y dos subsidiarias posteriores contra el MOP. En cuanto a la demanda principal, se solicita a la Comisión Arbitral que declare que el MOP ha incumplido con su obligación de restablecer la conmutatividad del Contrato de Concesión, por lo que se reclama su restablecimiento, basándose en que el COVID es un hecho sobreviniente, mediante la modificación del Contrato de Concesión en el sentido de adoptar un mecanismo que extienda el periodo de la Concesión por el término necesario para recuperar la pérdida de ingreso sufrida por la Concesionaria entre el 1° de marzo de 2020 y hasta el momento “t” o el momento “Tmax”, lo primero que ocurra. En cuanto a la primera reclamación subsidiaria, se reclaman los daños causados por la disminución del tráfico hasta el 30 de septiembre de 2021, reservándose el derecho a reclamar daños futuros hasta el momento en que el tráfico de pasajeros alcance los niveles observados antes de la pandemia (fecha “t”) o el 31 de diciembre de 2027 (fecha “Tmax”); y, en la segunda demanda subsidiaria, se solicita a la Comisión Arbitral que reconozca el mérito de la demanda, ordenando al MOP negociar con la Compañía a fin de cumplir con la obligación de reequilibrio económico. (Rol No. 19).

La Comisión Arbitral notificó su sentencia con fecha 17 de mayo de 2024, acogiendo parcialmente la segunda demanda subsidiaria, confirmando que: (i) la pandemia COVID 19 fue un hecho sobreviniente; (ii) dicho hecho sobreviniente provocó la pérdida de la conmutatividad del Contrato; (iii) el MOP tiene la obligación de restablecer dicha conmutatividad contractual mediante la modificación del contrato de concesión; y (iv) las partes deben negociar de buena fe la mejor forma de adaptar el contrato de concesión para restablecer su conmutatividad, en un período de seis (06) meses prorrogables por acuerdo de las partes, contados desde la fecha de notificación de la sentencia.

Con fecha 24 de mayo de 2024, el MOP presentó un recurso de queja ante la Corte de Apelaciones, con el objeto que la referida sentencia sea dejada sin efecto. Dicho recurso de queja se encuentra pendiente de resolución.

- La Constructora de las obras, a través de la Concesionaria, presentó una demanda ante la Comisión Arbitral, solicitando la compensación de los perjuicios generados las medidas adoptadas por la autoridad en el contexto de la pandemia Covid-19, las que afectaron el proceso constructivo de las obras del Contrato de Concesión, por la suma de UF 1.025.020,79. (Rol No. 20).
- La Concesionaria presentó una demanda ante la Comisión Arbitral solicitando dejar sin efecto la multa de 300 UTM, aplicada a través de la Resolución DGC 0172 del 17 de marzo de 2022, notificada por el oficio 0642 de misma fecha, por ser improcedente, ya que el sistema BIM se encuentra en funcionamiento a la fecha de la propuesta de multa (1 de diciembre de 2021). (Rol No. 22).
- La Concesionaria presentó una reclamación ante la ICA Santiago, solicitando se deje sin efecto la Resolución DGC 2093 del 13 de julio de 2022, notificada mediante oficio 1532 de 28 de julio de 2022, que impone la aplicación de 14 multas de 1.000 UTM cada una, por incurrir en 14 días de atraso en el cumplimiento del plazo establecido en el artículo 1.8.3.2 letra b) de las BALI, para hacer entrega de los documentos de renovación de las boletas de garantía de explotación de la totalidad de las obras de la concesión para la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial (PSPP 1). Se solicita la rebaja de la multa a UTM 9.800 (USD 674.555). Con fecha 22.11.22, el MOP presentó ante la Comisión Arbitral inhibitoria de incompetencia absoluta, con el objeto de que la H. Comisión se dirija a la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago, que está conociendo de una controversia que es de competencia de esta H. Comisión Arbitral, bajo el ingreso corte Contencioso Administrativo N°396-2022, caratulado "Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel con Ministerio de Obras Publicas" y le ordene inhibirse de seguir conociendo de tal causa y le remita la misma, en atención a que es la H. Comisión es el tribunal competente para conocer de esa controversia, la cual fue acogida por la Comisión. Con fecha 09 de junio de 2023, la ICA Santiago rechazó la inhibitoria de competencia del MOP y se declaró competente para seguir conociendo la causa. Posteriormente, habiéndose elevado los autos a la Corte Suprema, con fecha 24 de mayo de 2024, esta declaró competente a la Comisión Arbitral para seguir conociendo la controversia en cuestión. (Rol No. 26).
- La Concesionaria presentó una demanda ante la Comisión Arbitral solicitando se deje sin efecto la Resolución Exenta DGC N°4031 de 28 de diciembre de 2022, por la cual MOP impone aplicación de 159 multas, por un total de 1.153 UTM por el supuesto incumplimiento a lo establecido en el artículo 1.10.17 (niveles de servicio detectados a partir del SIC-NS durante los meses de enero a septiembre de 2019) y Resolución Exenta DGC N°4034 de 28 de diciembre de 2022, por la cual MOP impone la aplicación de 208 multas, por un total de 1.205 UTM, por el supuesto incumplimiento a lo establecido en el artículo 1.10.17 (niveles de servicio detectados a partir del SIC-NS durante los meses de enero a diciembre 2018). (Rol No. 28).
- La constructora de las obras solicitó a la Comisión Arbitral a través de la Concesionaria dejar sin efecto las Resoluciones Exentas DGC N° 3648 de fecha 13 de noviembre de 2023, N° 4130 de fecha 15 de diciembre de 2023, N° 4169 de fecha 18 de diciembre de 2023, N° 4184 de fecha 19 de diciembre de 2023, N° 4250 de fecha 26 de diciembre de 2023, N° 4251 de fecha 26 de diciembre de 2023, N° 4252 de fecha 26 de diciembre de 2023, y N° 4296 de fecha 29 de diciembre de 2023, por las cuales el MOP impone multas por un total de 6.700 UTM por el supuesto por el supuesto retraso en la subsanación de observaciones formuladas en la fecha de la PSPPA5. (Rol No. 29).
- La constructora de las obras solicitó a la Comisión Arbitral a través de la Concesionaria dejar sin efecto las Resoluciones Exentas DGC N° 3340, N° 3339, N° 3323, y N° 3322, todas de fecha 04 de octubre de 2024, por las cuales el MOP impone multas por un total de 1.800 UTM por el supuesto por el supuesto retraso en la subsanación de observaciones formuladas en la fecha de la PSPPA5. (Rol No. 30).

- La constructora de las obras solicitó a la Comisión Arbitral a través de la Concesionaria dejar sin efecto las Resoluciones Exentas DGC N° 3583 de fecha 28 de octubre de 2024, N° 3582 de fecha 28 de octubre de 2024; N° 3581 de fecha 28 de octubre de 2024 y N° 3424 de fecha 30 de octubre de 2024 por las cuales el MOP impone 4 multas, por un total de 400 UTM por el supuesto retraso en la subsanación de observaciones formuladas en la fecha de la PSPPA5. (Rol No. 31).
- La Concesionaria presentó una demanda ante la Comisión Arbitral solicitando se deje sin efecto la Resolución Exenta DGC N°3464 de fecha 17 de octubre de 2024, por la cual el MOP impone 120 multas, por un total de 7200 UTM por el supuesto retraso en la acreditación de la renovación de las pólizas de seguro de la concesión. (Rol No. 32).
- La constructora de las obras solicitó a la Comisión Arbitral a través de la Concesionaria dejar sin efecto la Resolución Exenta DGC N°3981 de fecha 29 de noviembre de 2024, por la cual el MOP impone 1 multa, por un total de 100 UTM por el supuesto retraso en la subsanación de observaciones formuladas en la fecha de la PSPPA5. (Rol No. 33).

d) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2024 incluidos en la partida de efectivo y equivalente del efectivo, se mantienen saldos en cuentas bancarias e inversiones en Banco Santander Chile, los cuales tienen restricciones.

La Sociedad no puede disponer de los saldos de algunas cuentas bancarias sin autorización previa de los bancos agentes (CA-CIB como banco agente global y Banco Santander Chile como banco agente local). Únicamente la cuenta "Minor Works Reserve Account" requiere la aprobación del Inspector Fiscal para su uso.

Los saldos de estas cuentas son invertidos en instrumentos de corto plazo y de bajo riesgo de acuerdo con la política de la Sociedad y por lo establecido en los contratos de financiamiento y en las bases de licitación.

El detalle de las cuentas bancarias restringidas es el siguiente, las cuales son identificadas con las nomenclaturas establecidas en los contratos de financiamiento o bases de licitación:

Cuenta	Moneda	M\$
D&C	CLP	289.253
Proceeds	CLP	942.597
Minor Works Reserve Account	CLP	2.083.145
MRA	CLP	451.120
Sharing Acc	CLP	5.508.606
D&C	USD	391.809
Proceeds	USD	14.840.276
MRA	USD	19.786.101
D&C	Euro	80.612
Proceeds	Euro	15.148
Total		<u>44.388.667</u>

Las cuentas restringidas antes mencionadas tienen los siguientes usos:

- I. Cuentas “D&C” (“Design and Construction”): Definidas con base en los contratos de financiamiento y utilizadas para realizar *pagos a proveedores asociados al proceso de Desarrollo y Construcción del aeropuerto (inversiones de capital)*. Existen cuentas D&C en cada una de las siguientes monedas: Peso Chileno, Dólar Estadounidense y Euro.
- II. Cuentas “Proceeds”: Definidas con base en los contratos de financiamiento y utilizadas para *realizar pagos o recibir abonos asociados al proceso de financiamiento, tanto con accionistas como instituciones financieras*; tales como recepción de aportes de capital, devoluciones a accionistas, pago de intereses a instituciones financieras, transferencias a cuentas D&C para financiamiento de actividades de inversión y transferencias a cuentas de reserva. Existen cuentas Proceeds en cada una de las siguientes monedas: Peso Chileno, Dólar Estadounidense y Euro.
- III. Cuenta de reserva de obras menores: (“Minor Works Reserve Account”): Definida según las Bases de Licitación y utilizada para *financiar futuras inversiones menores no contempladas originalmente en el contrato de concesión*. La cuenta de reserva de obras menores se encuentra en Peso Chileno y para su uso es requerida la aprobación del Inspector Fiscal según las Bases de Licitación.
- IV. Cuentas de reserva de mantenimiento mayor (“MRA”): De acuerdo con los contratos de financiamiento, se deben establecer *cuentas de reserva que permitan acumular efectivo de forma anticipada, con el objetivo de financiar futuras inversiones de capital y actividades de mantenimiento mayor*. El saldo objetivo de cada cuenta de reserva por mes es definido en conjunto con el banco agente global y el banco agente local. Cualquier déficit o superávit en las cuentas de reserva versus el saldo objetivo será financiado o transferido a través de las cuentas Proceeds. Existen cuentas de reserva en cada una de las siguientes monedas: Peso Chileno y Dólar Estadounidense.
- V. Sharing account: Definida en base a los contratos de financiamiento y utilizada para *realizar el pago de la coparticipación a la DGAC*. Dicha cuenta se financia a través de los saldos de cualquier otra cuenta corriente de la Sociedad. La cuenta Sharing se encuentra definida en Peso Chileno.

e) Seguros

A efectos de dar cumplimiento a las Bases de Licitación, como así también preservar a la Sociedad de las posibles consecuencias económicas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros; se ha estructurado y contratado un programa de seguros con amplias coberturas, a través de empresas de primer nivel nacional e internacional. Este programa de seguros contempla la cobertura de:

- i. Todo Riesgo de Daños Físicos: Cubre los daños ocasionados a la infraestructura existente, como así también a las obras ejecutadas y puestas en servicio.
- ii. Responsabilidad Civil: Por eventuales indemnizaciones que la Sociedad Concesionaria se encuentre obligada a pagar por daños con motivo de la explotación de la concesión. Adicionalmente se contrató un seguro con cobertura de daños derivados de actos terroristas y por daño al medio ambiente.
- iii. Perjuicio por Paralización: Cubre las posibles consecuencias que pudieran tener, para la Sociedad, la no percepción de ingresos durante el período de reparación y/o reconstrucción de los activos en caso de un siniestro cubierto bajo la póliza de Todo Riesgo de Daños Físicos.
- iv. Otras pólizas: La Sociedad mantiene coberturas relacionadas a riesgos medioambientales, terrorismo y aviación.

23. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectados sus estados financieros con relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

24. ACUERDO DE CONCESIONES DE SERVICIOS

a) Contrato de Concesión

La presente nota describe el objeto del contrato de concesión. Para un mayor detalle, todos los derechos y las obligaciones de la Sociedad se encuentran en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias disponibles en las oficinas corporativas de la Sociedad.

Con fecha 12 marzo de 2015, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de obras Públicas N°105 publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2015, la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. se adjudicó la concesión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", para su ejecución, conservación y explotación.

El aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez es el aeropuerto de mayor importancia en Chile y concentra los mayores movimientos, tanto de pasajeros como de carga. Está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana.

El concesionario deberá explotar y mantener a partir del 1° de octubre de 2015 las instalaciones existentes y realizar las obras de ampliación correspondientes al Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

Principales fechas del contrato de concesión:

Fecha adjudicación de la concesión	: 21 de abril de 2015
Inicio de la operación de las instalaciones existentes	: 1 de octubre de 2015
Fecha puesta en servicio del nuevo terminal (PSPPA-5)	: 26 de febrero de 2022
(*) Fecha puesta en servicio de la totalidad obras (PSP2s)	: 30 de diciembre de 2025
Extinción de la Concesión	: 30 de septiembre de 2035

(*) Mediante Resolución Exenta DGC N°0080 se aprobó la modificación de la fecha para que en Concesionario cumpla con la obligación de la obtención de la Puesta en Servicio de la Totalidad de las obras (PSP2) (Ver Nota 25).

b) Obras a realizar

Las obras a realizar son las descritas en detalle en el 2.5 de las Bases de Licitación. El presupuesto oficial estimado de las obras es de UF14.980.000, cantidad que no incluye impuesto al valor agregado (IVA).

Al 31 de diciembre de 2024, el avance de la obra es de un 99,74%, quedando por ejecutar las siguientes obras:

- Remodelación T1 (Avsec Oriente y subconector B-D), vialidad (terceras pistas, obras menores de aceras y terminaciones en el resto de la vialidad), paisajismo (área estacionamiento Maitén y obras menores en áreas colindantes con la vialidad).

Importante mencionar que para realizar las obras de ampliación del Aeropuerto, la Sociedad ha firmado con fecha 18 de noviembre de 2016 un contrato a suma alzada expresada en UF, EUR y USD con una joint venture compuesta por Astaldi, Sucursal Chile, VINCI Construction Grands Projets (Agencia en Chile) y VCGP-Astaldi Ingeniería y Construcción Limitada. Dicho contrato establece las obras de diseño y construcción a realizar por esta constructora en los plazos establecidos por el contrato de concesión.

c) Explotación de las obras

Los servicios que la Sociedad prestará en forma obligatoria o facultativa son los siguientes:

Servicios Aeronáuticos

Los servicios aeronáuticos son todos aquellos que se relacionan con los servicios de apoyo a las aeronaves en el área de concesión durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra.

Los servicios aeronáuticos son los siguientes:

- Sistema de embarque / desembarque.
- Sistema de manejo de equipaje de llegada / salida.
- Servicios en plataforma.
- Servicios aeronáuticos en general.

Servicios no aeronáuticos no comerciales

Los servicios no aeronáuticos no comerciales son aquellos que deberá prestar el concesionario en carácter de obligatorio durante la explotación de la concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, y por los cuales no se cobra tarifa directa a los usuarios. Éstos son los siguientes:

- Servicios de conservación.
- Servicios de aseo.
- Servicios de mantención de áreas verdes.
- Servicio de gestión de basura y residuos.
- Servicios de señalización.
- Servicio de transporte de equipaje.
- Servicio de información a los usuarios.
- Sistema de información de vuelos, equipaje, y puertas de embarque.
- Sistema de megafonía.
- Sitio web.
- Centro de atención al público.
- Central telefónica.
- Servicio de agua potable y tratamiento de aguas servidas.
- Servicio de vigilancia.
- Sistema circuito cerrado de vigilancia.
- Servicio de traslado de pasajeros con movilidad reducida dentro de los edificios terminales.
- Servicio de entretención.
- Servicio de conexión inalámbrica a internet.
- Servicio de enchufes para carga de dispositivos electrónicos.

Servicios no aeronáuticos comerciales

Los servicios no aeronáuticos comerciales son aquellos que prestará el concesionario, en forma obligatoria o facultativa, según se establece en las bases de licitación, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes o PSP I hasta el término de la concesión, y por los cuales tiene derecho a percibir ingresos. Los servicios no aeronáuticos no comerciales son los siguientes:

(i) Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios

- Servicio de alimentación y bebida
- Áreas para servicio de comunicaciones
- Estacionamientos públicos para vehículos en general
- Estacionamiento para custodia de vehículos
- Estacionamiento para trabajadores del aeropuerto.
- Sistema de procesamiento de pasajeros / equipaje.
- Sistema de transporte público y sus áreas de estacionamiento.
- Servicios de sala cuna y jardín infantil.
- Áreas para servicios comerciales de ámbito financiero.
- Servicios de gestión de terminales de carga.
- Estación combustible lado aire.

(ii) Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos

Son aquellos que el Concesionario está autorizado a prestar, sin ser obligatorios, durante el período de explotación, entre éstos se distinguen los siguientes:

- Áreas para locales comerciales.
- Áreas para publicidad y propaganda.
- Servicios de custodia, sellado y embalaje de equipaje.
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos.
- Estacionamiento para vehículos en arriendo (rent a car).
- Oficinas en general.
- Servicios higiénicos de ducha.
- Áreas para exposiciones, servicios y retail en plaza central.
- Áreas de desarrollo inmobiliario.
- Áreas de descanso.
- Otros.

d) Pagos ofrecidos por la Sociedad al Estado

En la oferta económica, el factor de licitación se expresa como el porcentaje de los ingresos totales de la concesión (PIT) que el Licitante o Grupo Licitante promete entregar al Estado por concepto de Bienes o Derechos de la concesión. La Sociedad deberá entregar el 77,56% de los ingresos comerciales que obtenga de la explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. La definición de los ingresos comerciales y la forma de coparticipar éstos con el Estado vienen establecidas en el 1.2.2 39) y 1.14 de las Bases de Licitación.

e) Tarifas de la Concesión

Los derechos y obligaciones en la gestión tarifaria vienen establecidos en el 1.10.10 B de las Bases de Licitación las cuales regulan las tarifas aplicables a ciertos servicios aeronáuticos o no aeronáuticos.

Los servicios aeronáuticos o no aeronáuticos que tienen una tarifa regulada se detallan y publican en la página web www.nuevopudahuel.cl.

f) Pagos del concesionario al Concedente

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP (Ministerio de Obras Públicas) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión conforme a lo siguiente:

- Para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión y la puesta en servicios provisoria de la totalidad de las obras o PSP, la Sociedad Concesionaria pagó en su totalidad la suma de UF545.000 d
- Desde la puesta en servicios provisoria de la totalidad de las obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF52.000.

La Sociedad Concesionaria efectuó o deberá efectuar pagos por estudios de acuerdo a lo siguiente:

- La Sociedad pagó la suma de UF188.000 por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la presente concesión (anteproyecto referencial, declaración de impacto ambiental, entre otros).
- La Sociedad deberá pagar además al MOP un monto de UF36.000 para efectos de actualización del Estudio de Demanda y Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, cuyo desarrollo será de responsabilidad de la DGC. Dicha cantidad deberá enterarse en 4 cuotas iguales de 9.000 UF. La primera cuota fue pagada, y las restantes serán pagadas durante los años, 2025, 2029 y 2033, respectivamente

g) Extinción de la Concesión

La concesión es el principal activo de la Sociedad. Se puede extinguir de manera anticipada al plazo comprometido de 20 años por acuerdo mutuo entre el MOP y la Sociedad, por razones de interés público o por incumplimiento grave de las obligaciones de las Bases de Licitación.

Dentro de los principales incumplimientos graves de la Sociedad que facultan al MOP para terminar la concesión de manera anticipada, se encuentran vigentes las siguientes situaciones:

- Demora no autorizada en la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras (PSP2).
- Cobranza en tres oportunidades de tarifas superiores a las autorizadas.
- Cesión de la concesión sin autorización del MOP.
- Disminución del capital por debajo del mínimo exigido (\$70.000.000.000).
- Las condiciones de extinción anticipada y las eventuales indemnizaciones a recibir por la Sociedad se encuentran establecidas en el numeral 1.13 de las Bases de Licitación.

h) Ingresos y costos de operación a la fecha de los estados financieros

De acuerdo el punto 1.8.2.5 letra a) de con las Bases de Licitación, a continuación, se detallan los ingresos y costos de explotación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos de explotación	31.12.2024		31.12.2023	
	M\$	%	M\$	%
Servicios aeronáuticos	248.094.878	67,95%	202.566.347	67,22%
Servicios no aeronáuticos	111.451.942	30,52%	84.902.701	28,18%
Otros ingresos	<u>5.587.204</u>	<u>1,53%</u>	<u>13.867.400</u>	<u>4,60%</u>
Total	<u>365.134.024</u>	<u>100%</u>	<u>301.336.448</u>	<u>100,00%</u>
Menos				
Coparticipación	<u>(279.761.925)</u>		<u>(223.490.822)</u>	
Total ingresos netos	<u>85.372.099</u>		<u>77.845.626</u>	

Los ingresos correspondientes por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan netos de la coparticipación de ingresos con el Estado.

i) Detalle de los ingresos de operación a la fecha de los estados financieros

De acuerdo con el punto 1.8.2.5 letra a) de las Bases de Licitación en, a continuación, se detallan los ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos de explotación	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Ingresos por pasajero embarcado	220.817.036	177.831.392
Duty-free	18.642.720	14.126.842
Servicio directo a aeronaves	18.182.517	15.448.262
Servicios a la carga	22.022.284	12.644.052
Sistema de procesamiento de pasajeros	9.696.592	9.835.126
Comerciales varios	49.661.091	40.680.205
Publicidad y eventos	3.483.067	3.228.348
Inmobiliarios	3.628.649	2.761.700
Estacionamientos	13.413.044	10.913.121
Otros ingresos de explotación	<u>5.587.204</u>	<u>13.867.400</u>
Subtotal	365.134.024	301.336.448
Coparticipación ingresos MOP	<u>(279.761.925)</u>	<u>(223.490.822)</u>
Total ingresos de explotación	<u>85.372.099</u>	<u>77.845.626</u>

25. HECHOS RELEVANTES

- Debido al efecto de la pandemia, el 31 de enero de 2022 Nuevo Pudahuel presentó una demanda contra el MOP, ante la Comisión Arbitral. A través de dicha demanda, se solicitó a la Comisión Arbitral el restablecimiento de la conmutatividad del Contrato de Concesión, mediante la modificación de este último en el sentido de adoptar un mecanismo que extienda el periodo de la Concesión por el término necesario para recuperar la pérdida de ingreso sufrida por la Concesionaria a partir del 1° de marzo de 2020 y hasta la fecha en que el tráfico de pasajeros vuelva a niveles anteriores a la pandemia Covid-19. En subsidio, se solicitó una indemnización de perjuicios por incumplimiento contractual, ascendentes al 30 de septiembre de 2021 a UF 2.145.000, reservándose el derecho a discutir la naturaleza y monto de los perjuicios sufridos entre el 1 de octubre de 2021 y hasta el restablecimiento el tráfico de pasajeros vuelva a niveles anteriores a la pandemia Covid-19. En subsidio de todo lo anterior, la Sociedad demandó el cumplimiento de la obligación del MOP de negociar un mecanismo de compensación por los efectos económicos del Covid-19.

La Comisión Arbitral notificó su sentencia con fecha 17 de mayo de 2024, mediante la cual rechazó la demanda principal y la primera demanda subsidiaria, pero acogió parcialmente la segunda demanda subsidiaria, confirmando que: (i) la pandemia COVID 19 fue un hecho sobreviniente; (ii) dicho hecho sobreviniente provocó la pérdida de la conmutatividad del Contrato; (iii) el MOP tiene la obligación de restablecer dicha conmutatividad contractual mediante la modificación del contrato de concesión; y (iv) que las partes deben negociar de buena fe la mejor forma de adaptar el contrato de concesión para restablecer su conmutatividad, en un período de 6 meses prorrogables por acuerdo de las partes, contados desde la fecha de notificación de la sentencia.

Con fecha 12 de septiembre de 2024, la Sociedad y el MOP dieron inicio a las negociaciones ordenadas por la Comisión Arbitral ("Mesa de Trabajo"), las cuales se encuentran en curso en la actualidad.

- Mediante Decreto Supremo N°30 de fecha 3 de abril de 2024, el MOP aprobó el Convenio Ad Referéndum N°3 celebrado entre la Concesionaria y el MOP, el cual establece las siguientes compensaciones a favor de la Concesionaria que se derivan del decreto supremo MOP N° 105, de fecha 22 de junio de 2022:
 - Por concepto del desarrollo del "Estudio de Comportamiento de Pasajeros T1" se compensa a la SC la cantidad única y total de UF 2.697,9 (dos mil seiscientos noventa y siete coma nueve Unidades de Fomento), neta de IVA.
 - Por concepto del desarrollo del "PID de Redes T1" se fijó el monto total y definitivo, acordado a suma alzada, de UF 21.394,50 (veintiún mil trescientas noventa y cuatro coma cincuenta Unidades de Fomento), neto de IVA.
 - Por concepto de la ejecución de las "Obras de Redes T1", con excepción de la adquisición de equipos indicados en el siguiente punto, se fijó el monto máximo de UF 74.908,92 (setenta y cuatro mil novecientos ocho coma noventa y dos Unidades de Fomento), neto de IVA.
 - Por concepto de la adquisición de los equipos que forman parte de las "Obras de Redes T1", se fijó el monto máximo de UF 11.134,58 (once mil ciento treinta y cuatro coma cincuenta y ocho Unidades de Fomento), neto de IVA, que se reconocerá según su valor proforma, es decir, según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad Concesionaria por este concepto, los que deberán ser acreditados por ésta ante el Inspector Fiscal mediante las respectivas órdenes de compra, boletas, facturas y/u otros comprobantes que acrediten el desembolso correspondiente.
 - Por concepto de la ejecución, habilitación, mantenimiento, costos financieros y desmontaje de la Rampa Parapanamericana, se fija un monto máximo de 14.000 UF, de los cuales se compensa a la SC un monto de UF 12.181 (Doce mil ciento ochenta y un Unidades de Fomento), neto de IVA.

- Mediante Resolución Exenta N°80 del 30 de agosto de 2024 el MOP aprobó la modificación de la fecha máxima para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras (PSP 2) por parte de la Concesionaria, quedando establecida para el 30 de diciembre de 2025. Asimismo, el MOP aprobó las siguientes compensaciones a favor de la Concesionaria, modificando las aprobadas mediante el Convenio Ad Referéndum N°3:
 - Por concepto del desarrollo de los ajustes al “PID de Redes T1” para la incorporación de las “Obras de Conexión para el Puesto de Control de Seguridad AVSEC Poniente” y de los “Requerimientos DGAC adicionales al PID de Redes T1” se fijó el monto total y definitivo, acordado a suma alzada, de UF 100,5 (cien coma cinco Unidades de Fomento), neto de IVA.
 - Por concepto de la ejecución de las “Obras de Redes T1”, con excepción de la adquisición de equipos respectivos, e incluyendo las obras que se deriven de los ajustes al “PID de Redes T1” indicados en el punto anterior, se fijó el monto total y definitivo, acordado a suma alzada, de UF 87.290,54 (ochenta y siete mil doscientas noventa coma cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), neto de IVA. actualizando el monto de UF 74.908,92 indicado para este concepto en el Convenio Ad Referéndum N°3 aprobado mediante Decreto Supremo N° 30.

26. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (19 de marzo 2025), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero contable que puedan afectar significativamente a los mismos.

* * * * *

8

ANÁLISIS RAZONADO



8. ANÁLISIS RAZONADO

a) Análisis de la Condición Financiera:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales partidas del Estado de Resultados son las siguientes:

Estado de Resultados	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	85.372.099	77.845.626
Costo de ventas	(82.202.109)	(77.640.785)
Ganancia (pérdida) bruta	3.169.990	204.841
Gastos de administración	(17.959.967)	(13.568.855)
Otros egresos de la operación	-	(68.406.269)
Ingresos financieros	945.232	990.361
Costos financieros	(47.526.159)	(26.460.767)
Diferencias de cambio	2.690.184	938.533
Resultado por unidades de reajuste	-	-
Pérdida antes de impuesto	(58.680.720)	(106.302.156)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(26.885)	(16.143.155)
Pérdida del año	(58.707.605)	(122.445.311)
Perdida por acción	(376,09)	(784,40)

Los ingresos de actividades ordinarias incrementaron 10% con relación al año anterior, principalmente por la recuperación del tráfico aéreo. En la siguiente tabla se muestra el crecimiento del tráfico de pasajeros y movimientos aéreos, lo cuales son los principales factores de inducción de la economía de la concesión:

Pasajeros	2024	2024/2023	2023	2023/2022
Nacionales	14.267.889	6%	13.515.026	16%
Internacionales	11.986.209	22%	9.821.903	39%
Tráfico	26.254.098	13%	23.336.929	25%
ATM	2024	2024/2023	2023	2023/2022
ATM Pasajeros	158.564	13%	140.876	20%
ATM Carga	6.320	-10%	7.058	-6%
ATM anual	164.884	11%	147.934	18%

b) Flujo de Efectivo:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales partidas del Flujo de Efectivo son las siguientes:

Estado de Flujo de Efectivo Directo	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados) actividades de operación	1.523.340	-26.039.191
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados) actividades de Financiamiento	25.000.230	8.532.129
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados) actividades de Inversión	-11.457.816	21.239.702
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	15.065.754	3.732.640
Efectivo y Equivalente al principio del periodo	30.618.775	26.886.136
Efectivo y Equivalentes al efectivo al final del periodo	45.684.530	30.618.776

El flujo neto de efectivo que generó la Sociedad en el periodo fue de M\$ 15.065.754 el cual se descompone de la siguiente manera:

Las actividades de operación generaron un flujo neto positivo de M\$ 1.523.340.

Las actividades de financiamiento originaron un flujo neto positivo de M\$ 25.000.230 correspondientes a los aportes recibidos en el 2024 bajo los préstamos de los accionistas.

El flujo neto por actividades de inversión asciende a M\$ -11.457.816 corresponde principalmente a los pagos realizados a CJV y remodelación del T1. La caja o caja equivalente al 31 de diciembre de 2024 asciende a M\$ 45.684.530 (incluyendo las cuentas con restricciones de uso).

c) Indicadores financieros

Índice de Liquidez	31.12.2024	31.12.2023
Liquidez Corriente (veces)	1,50	1,40
Razón Ácida (veces)	1,50	1,40
Índice de Endeudamiento	31.12.2024	31.12.2023
Razón deuda Patrimonio (veces)	1,85	1,78
Proporción de la deuda a corto plazo en relación de la deuda total	4,36%	4,01%
Proporción de la deuda a largo plazo en relación a la deuda total	95,64%	95,99%
Índice de Eficiencia y Rentabilidad	31.12.2024	31.12.2023
Rentabilidad del patrimonio	-10,73%	-25,25%
Rentabilidad del activo	-12,69%	-32,35%
Margen Operacional respecto ventas totales	17,32%	17,17%
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	-58.680.720	-106.302.156
Ganancia (pérdida) líquida final	-58.707.605	-122.445.305
Utilidad por acción	-376,09	-784,40

d) Análisis de Riesgo de Mercado:

La sociedad percibe alrededor del 46% de sus ingresos sobre la base de tarifas pactadas en dólares (Tasa por Pasajero Embarcado hacia destinos internacionales y Duty Free), las que tienen su equivalencia en pesos según el tipo de cambio del "dólar observado" vigente a la fecha del día de cierre de cada período. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la recuperación del tráfico de pasajeros y a los factores macroeconómicos del país.

e) Factores de Riesgos Financieros:

Los principales factores de riesgo de la Concesión son los siguientes:

- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante del tráfico aéreo y por ende del crecimiento económico del país y de la región;
- Los ingresos de la Sociedad dependen en forma importante de las actividades de las aerolíneas Latam Airlines Group, Sky Airline SA y Jetsmart;
- La concesión cuenta con exposición a los impactos que pudieran generar las variaciones en la tasa de intereses, debido a las obligaciones financieras que mantiene.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo cambiario.
- Riesgo de tasas de interés.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

Para mayor detalle, referirse a los Estados Financieros en la sección "Política y Gestión de Riesgo Financiero".

9

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



9. Declaración de Responsabilidad

Los abajo firmantes, en sus calidades de Directores y Gerente General de Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. (la "Sociedad"), según corresponde, se declaran, bajo juramento, responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la memoria anual 2024 de la Sociedad.

Se deja constancia que el señor Paolo De Luca, identificado con pasaporte italiano N° YB1015108, en su calidad de director de la Sociedad, se abstuvo de la aprobación de la referida memoria, en la sesión de directorio de fecha 19 de marzo de 2025.

La declaración efectuada se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 y en la Norma de Carácter General N°30 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Fecha: 19 de marzo de 2025

Signé par :

Valérie VESQUE-JEANCARD

81A7AFB2399E444...

Valérie Vesque-Jeancard

Pasaporte Francés N° 20DH87015

Presidenta del Directorio

Firmado por:

Susana Jimenez

84AB17649B324A2...

Susana Jiménez

Rut: 7.106.739-4

Directora

DocuSigned by:

Fernando Echegaray

B0CE4FE210394BF...

Fernando Echegaray

Pasaporte Español N° PAA610165

Director

Signé par :

Rémi Maumon de Longevialle

6446DA865B104BD...

Rémi Maumon de Longevialle

Pasaporte Francés N° 17FV02087

Director

Signé par :

Thierry De Severac

14EC4656234B469...

Thierry De Séverac

Pasaporte Francés N° 14CC30395

Director

DocuSigned by:

Claudia Bobadilla

489B691F159848D...

Claudia Bobadilla

RUT: 9.954.477-5

Directora

Paolo de Luca

Pasaporte Italiano N° YB1015108,

Director

Firmado por:

Nicolas Claude

04975CEE0AB840D...

Nicolas Claude

RUT N° 25.020.727 - 1

Gerente General

R.U.T. 76.466.068-4

Razón Social SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024, el cual fue aprobado en la sesión de directorio de fecha 19 de marzo de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Individual	Consolidado
Informe sobre los Estados Financieros IFRS	X	
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X	
Informe del auditor Independiente	X	
Análisis Razonado	X	
Resumen Hechos Relevantes del Período	X	

Nota: marcar con una “X” donde corresponde

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Valérie Vesque-Jeancard	Presidente	0-E	Signé par : Valérie VESQUE-JEANCARD 81A7AFB2399E444...
Susana Jiménez	Directora	7.106.739-4	Firmado por: Susana Jimenez 84AB17649B324A2...
Fernando Echegaray	Director	0-E	DocuSigned by: Fernando Echegaray B66E4FE210394BF...
Rémi Maumon de Longevialle	Director	0-E	Signé par : Remi Maumon de Longevialle 6446DA865B104BD...
Thierry De Séverac	Director	0-E	Signé par : Thierry De Severac 14EC4656234B469...
Claudia Bobadilla	Directora	9.954.477-5	DocuSigned by: Claudia Bobadilla 489B691F159848D...
Paolo De Luca	Director	0-E	
Nicolas Claude	Gerente General	25.020.727 - 1	Firmado por: Nicolas Claude 04975CEE0AB840D...